



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIARY DE
GÉNERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

TEMA:

Diseño de Intervención psico-educativa para la prevención de la violencia de pareja y el fortalecimiento de competencias parentales en los sistemas familiares del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral 2023.

AUTOR:

Sandra Roxana Rodríguez Rubio

Previa a la obtención del Grado Académico de:

ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIARY DE GÉNERO
CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO

TUTOR:

Shirley Arias-Rivera, PhD.

Guayaquil, Ecuador

2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE
GÉNERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Sandra Roxana Rodríguez Rubio** como requerimiento parcial para la obtención del **Grado Académico de Especialización en Intervención de la Violencia Familiar y de Género con Enfoque Ecosistémico**.

TUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Shirley Arias Rivera, Ph. D.

REVISOR

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Dra. Virginia Marrero Laceria

Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y
DE GÉNERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Sandra Roxana Rodríguez Rubio

DECLARO QUE:

El proyecto de investigación “Diseño de Intervención psico-educativa para la prevención de la violencia de pareja y el fortalecimiento de competencias parentales en los sistemas familiares del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral 2023”, previa a la obtención del Grado Académico de “Especialista en Intervención de la Violencia Familiar y de Género con Enfoque Ecosistémico”, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva; respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente, este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico, en mención.

Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del año 2023

LA AUTORA



firmado electrónicamente por:
SANDRA ROXANA RODRIGUEZ RUBIO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIARY DE
GÉNERO CON ENFOQUE ECOSISTÉMICO**

AUTORIZACIÓN

Yo, Sandra Roxana Rodríguez Rubio

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de su institución, del proyecto de investigación de la Especialización titulado “Diseño de Intervención psico-educativa para la prevención de la violencia de pareja y el fortalecimiento de competencias parentales en los sistemas familiares del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral 2023”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del año 2023

LA AUTORA



firmado electrónicamente por:
SANDRA ROXANA RODRIGUEZ RUBIO

URKUND



Document Information

Analyzed document	Trabajo titulación final abril 2023, Sandra Rodríguez doct (D164572013)
Submitted	2023-04-20 18:22:00
Submitted by	
Submitter email	hendryvi@hotmail.com
Similarity	2%
Analysis address	virginia.marrero.ucsg@analysis.orkund.com

Sources included in the report

SA	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / TT MANGUI_LUPE_COMPLETO.pdf Document TT MANGUI_LUPE_COMPLETO.pdf (D154027046) Submitted by: maria.pena@ucu.ucsg.edu.ec Receiver: maria.pena.2.ucsg@analysis.orkund.com	 1
SA	ADELA RODRIGUEZ CIVIL TFM.pdf Document ADELA RODRIGUEZ CIVIL TFM.pdf (D108692576)	 1

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, mi esposo y mis hijas, por su amor, apoyo moral y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en quien soy.

A todas lo docentes de la prestigiosa institución de Educación Superior: “Universidad Católica Santiago de Guayaquil”, quienes han creado esa inspiración y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos y experiencias.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme con la vida, por guiarme a lo largo de esta existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres, esposo e hijas: Daniel y Sandra; Marcelo, Anahí, Liana, Daniela y Abigail, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Agradezco a mis docentes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a la Virginia Marrero Laceria por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de esta especialidad, de manera especial, a la Dra. Shirley Arias, tutora de este proyecto de investigación quien me ha guiado con su paciencia, sus conocimientos, experiencias, y su rectitud como docente, y a los asegurados del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de la Regional Litoral por su valioso aporte para esta investigación.

INDICE

INDICE.....	VIII
CAPITULO I. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	1
1.2. La violencia de pareja en sistemas familiares militares.....	3
1.3. La promoción de competencias parentales como estrategia para romper el cicloviolento.....	3
1.4. Justificación del Proyecto	4
1.5 Alcance del Proyecto	4
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	6
2.6. Competencias Parentales desde el enfoque de la parentalidad positiva.....	7
2.7. Los derechos humanos y la responsabilidad social en la erradicación de la violencia de pareja.....	8
CAPÍTULO III. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL PROYECTO	9
3.2. Objetivos Específicos	9
3.3. Población o Muestra	9
3.4. Tipo de Proyecto	9
3.5. Recolección de la Información	10
Planificación.....	10
Procedimiento	10
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	11
4.2. Identificar situaciones de violencia de pareja en los sistemas familiares objeto de estudio	17
4.3. Describir las competencias de pareja y parentales percibidas por los/las progenitores/as los sistemas familiares objeto de estudio.....	30
4.4. Seleccionar la intervención psicoeducativa más ajustada en relación con los datos obtenidos.	
31	
Propuesta de Intervención Psicoeducativa.....	32
Propuesta de Intervención Psicoeducativa	35
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	39
REFERENCIAS	42

FIGURA

<u>Figura 1</u>	11
<u>Figura 2</u>	12
<u>Figura 3</u>	12
<u>Figura 4</u>	13
<u>Figura 5</u>	14
<u>Figura 6</u>	15
<u>Figura 7</u>	15
<u>Figura 8</u>	16
<u>Figura 9</u>	16
<u>Figura 10</u>	18
<u>Figura 11</u>	18
<u>Figura 12</u>	19
<u>Figura 13</u>	19
<u>Figura 14</u>	20
<u>Figura 15</u>	21
<u>Figura 16</u>	21
<u>Figura 17</u>	22
<u>Figura 18</u>	22
<u>Figura 19</u>	23
<u>Figura 20</u>	24
<u>Figura 21</u>	24
<u>Figura 22</u>	25
<u>Figura 24</u>	26
<u>Figura 25</u>	27
<u>Figura 26</u>	28
<u>Figura 27</u>	29

TABLA

<u>Tabla 1</u>	32
<u>Tabla 2</u>	36

CAPITULO I. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. La violencia como problema de salud pública

La violencia es uno de los grandes problemas en el mundo, por las graves consecuencias que acarrea; tanto de forma inmediata como a largo plazo, para la salud física y el desarrollo psicológico y social de los individuos, las familias, las comunidades y los países (Sarabia, 2018).

La Organización Mundial de la Salud hace más de dos décadas declaró a la violencia como un problema de salud pública (Organización Mundial de la Salud, 2019). La violencia para esta organización se define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2019).

Existen múltiples clasificaciones de violencia, dependiendo del contexto donde ocurra (Alonso y Castellanos, 2006) de entre todos, la violencia intrafamiliar es un fenómeno de consecuencias graves y que pueden ocurrir de forma superpuesta a otras manifestaciones violentas (Alonso & Castellanos, 2006; Garrido & García-Cubillana, 2015).

Las principales manifestaciones de violencia intrafamiliar se describen como violencia contra niños y adolescentes (Barcelata Eguiarte y Alvarez Antillón, 2005), en la pareja (Anderson, 2018), contra personas mayores (Adams, 2012); pero también se habla últimamente de la violencia de hijos contra padres y madres (Arias-Rivera e Hidalgo, 2020), la violencia entre parejas en periodo de formación (Fernández et al., 2006) y la violencia entre hermanos (Alonso y Castellanos, 2006).

En lo que concierne a indicadores de prevalencia en la violencia de pareja, la Organización de Naciones Unidas en el año 2022 reporta que una tercera parte de las mujeres a nivel global ($N = 736$ millones) han experimentado a lo largo de su trayectoria vital algún tipo de violencia (física

o sexual) perpetrada por su pareja íntima y violencia sexual ejercida por alguien que no era su pareja, de estas el 30% eran mujeres adolescentes (15 años). Como consecuencia, dos tercios de estos casos terminan en homicidios (Onu Mujeres, 2022).

Con relación a los homicidios en los que las víctimas son mujeres o niñas, se reporta que, de 81,000 mujeres y niñas asesinadas en el 2020, el 58% ($N = 47 \text{ mil}$) murieron a manos de sus parejas o familiares cercanos (Onu Mujeres, 2022). Estos datos sin duda alguna son alarmantes, y nos lleva a repensar que la violencia de pareja como fenómeno que ocurre dentro de una relación, no sólo repercute al sistema familiar (Sarabia, 2018) en la esfera privada sino también a nivel global.

En el contexto ecuatoriano, las estadísticas publicadas en el año 2019 por el Instituto Nacional de Estadísticas y censos en su “Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres”, refiere que en el Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia, siendo la más frecuente la de tipo psicológico con el 56.9% seguida por la violencia física (35.4%), luego la violencia de tipo sexual (32.7%) y finalmente la violencia patrimonial (16.4%) (INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019).

Un dato importante de recalcar es que en el 87.3% de los casos el agresor fue un hombre y según criterios étnicos, los casos de violencia ejercida contra las mujeres indígenas son los de mayor prevalencia (Jaramillo et al., 2014).

En otro orden de cosas, las consecuencias de la violencia de pareja se estiman como variables de influencia negativa en el contexto familiar y personal (Porter & López-Angulo, 2022). Entre ellos las separaciones de la pareja que causan problemas en la relación con sus hijos y que parecieran ir en aumento desde el año 2019, según estiman algunos estudios (Caiza Yungan, 2019).

Resulta complejo analizar los indicadores de prevalencia y los factores causales de la violencia de pareja, sobre todo cuando en entrevistas a las mujeres agredidas se describen vínculos de dependencia expresados como: “...si me separo los hijos van a sufrir”; “no poseo otro sostén económico”; “no tengo a donde ir” o lo que es peor aún “no puedo denunciarlo, temo lo que puede hacerme” (Jaramillo et al., 2014).

1.2. La violencia de pareja en sistemas familiares militares

La violencia de pareja también está presente al interior de las familias pertenecientes a la vida militar (Romero & Martínez, 2014). Con el agravante de que las condiciones de vulnerabilidad pueden agudizarse aún más por las características y demandas propias de la actividad militar.

De entre los factores de estrés añadidos, se reportan los desacuerdos en la crianza de los hijos, los eventos propios del ciclo vital que por falta de competencias parentales no pueden ser asumidos adecuadamente, así como las condiciones socioeconómicas y características ontogenéticas como cuadros psicopatológicos de alguno de los miembros (Gewirtz et al., 2017).

Los estudios en las familias militares a nivel mundial, evidencian la falta de integración que el cónyuge civil suele tener en comparación con el miembro militar. De hecho, Strong y Lee (2017) encontraron que los cónyuges civiles con hijos pequeños, tienen un desafío más significativo, durante el pase que recibe su pareja militar.

Las familias militares no siempre reciben apoyo de los sistemas formales y las redes informales durante estos momentos de separación, pudiendo ser un inicio de las crisis familiares que conlleva en su mayoría a la violencia sobre su cónyuge (O'Neal et al., 2020).

1.3. La promoción de competencias parentales como estrategia para romper el ciclo violento

Una variable relacionada con las conductas violentas según los expertos es el apego (Ramírez, 2019). Los expertos señalan que la forma de relacionarse se trastoca en el contexto violento, propiciando vínculos inseguros o evitativos que afectan de forma general los patrones relacionales de niños, niñas y adolescentes (Espina, 2005) y se constituyen en un factor en la transmisión transgeneracional de experiencias de deprivación (Fonagy, 1999).

Por otra parte, los buenos tratos a niñas y niños aseguran tanto su bienestar como su desarrollo adaptativo, además de propiciar el equilibrio mental de los futuros adultos y en este sentido, de toda la colectividad (Barudy & Dantagnan, 2005). Ahora bien, el ejercicio adecuado las competencias parentales definidas como las habilidades de padres y madres para responder adecuadamente a las necesidades evolutivas (cuidado, protección, educación), físicas y de afecto de sus hijos e hijas (Hidalgo et al., 2009; M. Rodrigo, 2015; M. Rodrigo et al., 2013) permite que

puedan crecer como personas capaces, empáticas, con habilidades para relacionarse y valorarse a ellos mismos y a los demás; de esta manera, el desarrollo de las competencias parentales pueden ser un factor preventivo de comportamientos violentos y llegar a romper el círculo vicioso y transgeneracional de la violencia y crear una cultura general del buen trato a nivel social.

1.4. Justificación del Proyecto

Sobre la base de lo expuesto, se considera que los comportamientos violentos, sean cuales fueran, representan una crisis latente de nuestra sociedad. Lamentablemente las familias militares del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral Ecuatoriano no son ajenas a esta realidad, por este motivo, el presente proyecto surge con la idea de visibilizar y comprender lo que está sucediendo, reflexionando acerca de las consecuencias del acto violento y la importancia de la prevención. Todo esto repercutirá finalmente en el bienestar de las familias objeto de estudio.

En lo que respecta a la viabilidad de este trabajo, se cuenta con el apoyo institucional para su ejecución y seguimiento. Junto con esto, fortalecer las competencias parentales en los sistemas familiares, será un punto de partida para el establecimiento de mejores prácticas educativas.

En este sentido, las bases teóricas de las que parte este proyecto son:

- 1) Los derechos humanos y la responsabilidad del entramado social de actuar de manera propositiva para la erradicación de la violencia de pareja
- 2) Las competencias parentales desde el enfoque de la parentalidad positiva.
- 3) La visión ecosistémica del fenómeno violento en la pareja.

1.5 Alcance del Proyecto

El conocer esta problemática a nivel Institucional, fomentará la elaboración de protocolos de intervención social en casos de violencia, y de programas que propendan el fortalecimiento del rol parental a través de la estimulación de las competencias parentales.

Desde otra perspectiva, aportará información significativa para la incorporación de estatutos y reglamentos internos, desde una mirada eco-sistémica y generará una línea de investigación basada en lo aprendido en la especialización en intervención de la violencia familiar y de género con enfoque eco-sistémico.

Este proyecto será el inicio de un plan piloto, el cual apertura futuros proyectos que prevengan la violencia en las familias participantes. Tanto el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral como las familias militares participantes serán los beneficiarios directos (O'Neal et al., 2020).

Esperamos a futuro, poder intervenir en 60 sistemas familiares militares con el objetivo de mejorar su dinámica familiar y parental. Consideramos que, por las características del enfoque psicoeducativo, éste sería el más apropiado para realizar el diseño de este trabajo preventivo en los sistemas familiares objeto de estudio.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.5. Análisis sistémico de la violencia de pareja

Los altos costos asociados a la intervención (social, jurídica, psicológica, médica, etc.) en la violencia de pareja, dan cuenta de que este fenómeno repercute a nivel macroeconómico (Ocampo & Amar, 2011). Tan solo en el año 2021, la Unión Europea estimó unos 366,000 millones de euros al año en acciones de prevención e intervención; sin dejar de lado los costos asociados a las pérdidas de productividad, por bajo rendimiento o ausencia laboral de las víctimas (Onu Mujeres, 2022).

Pero la violencia en la pareja no solo debe ser entendida desde lo económico sino también desde lo relacional. En este sentido Maturana afirma “la violencia es una forma de vivir humano, y todo vivir humano es un fenómeno relacional, donde el ser humano no es solo una mera corporalidad ni un modo de vivir, sino una dinámica que involucra cierta corporalidad y cierto modo de vivir donde ambos se modulan mutuamente” (Fabián et al., 2020).

Desde otra perspectiva, los estudios de corte feminista argumentan que la violencia de pareja tiene sus raíces en el género y el poder, y que representa los intentos activos de los hombres de mantener el dominio y el control sobre las mujeres. Además, afirman que los aspectos del entorno estructural afectan a las agresiones domésticas; es decir, la violencia no es un tema de causa y efecto, sino que en ella repercuten los diferentes sistemas y subsistemas que ella influyen (Alonso & Castellanos, 2006; Anderson, 2018).

En síntesis, la violencia de pareja es un fenómeno multicausal, multidimensional, de salud y de tipo legal, que genera consecuencias que incluyen desde un problema de autoestima, de ansiedad, de depresión, de estrés hasta la muerte misma (Otálvaro & Amar, 2011, p. 108).

Se considera que el enfoque eco-sistémico, permite entender a la violencia intrafamiliar, de forma especial la de pareja, como un entramado complejo de relaciones recíprocas que mantienen y perpetúan los actos violentos a través de patrones de relación que necesitan ser visualizados y cambiados (Jaramillo et al., 2014). Siendo por tanto un enfoque integrador y abarcador que incluye el análisis de múltiples y diversas variables (Garrido & García-Cubillana, 2015).

El análisis sistémico del patrón relacional violento comprende aspectos tanto cognitivos, como emocionales y comportamentales, pero atiende de manera especial a la pragmática de la comunicación (Garrido & García-Cubillana, 2015).

Se expresa que el principal aporte del enfoque sistémico está en enfocar las interacciones ocurridas al interior del sistema familiar en el marco temporal actual; es decir en “el aquí y el ahora”(Alonso & Castellanos, 2006). Es importante identificar el rol que cada uno ejerce en la génesis y el mantenimiento de los síntomas, ¿qué hace cada miembro antes de que ocurran los comportamientos violentos?, ¿qué hace durante estos episodios?, así como ¿qué ocurre después? Este análisis ofrece un panorama de comprensión integral y amplio de las interacciones dentro y fuera de la familia. De esta forma se evita el sesgo de interpretar que cada miembro actúa de forma aislada (Garrido & García-Cubillana, 2015).

2.6. Competencias Parentales desde el enfoque de la parentalidad positiva

La tarea de ser padres y madres se ejerce dentro de un contexto complejo y no depende sólo de las características de los progenitores (Hidalgo et al., 2009, 2011). Es importante entender que la evaluación del ejercicio de la parentalidad no es dicotómica; es decir, “no hay padres/madres buenos y malos, sino múltiples ecologías en las que los progenitores construyen su tarea educativa con diversos grados de dificultad”(M. Rodrigo et al., 2009).

La dinámica al interior de los sistemas familiares se estructurará según la combinación de factores de protección y de riesgo a los que estén expuestos, así como del desarrollo de las competencias de padres/madres y de las necesidades evolutivo- educativas de los hijos e hijas (Hidalgo et al., 2011; Jiménez et al., 2016).

El ejercicio responsable y positivo de la parentalidad supone ser capaz de implicarse en la crianza de los hijos y las hijas con prácticas basadas en el afecto, el apoyo, la comunicación, la estimulación y el establecimiento de límites y normas sin usar ningún tipo de violencia (M. Rodrigo, 2015). En esta misma línea, el Consejo de Europa en su recomendación para el ejercicio de la parentalidad, define la parentalidad positiva como el “Comportamiento de los padres fundamentado por el interés superior del NNA que cuida, potencializa sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo” (Council of Europe, 2006, p. 4)

La incorporación del enfoque de la parentalidad positiva al trabajo con familias implica asumir un enfoque de intervención proactivo y formador, desde el que se reconoce la multiplicidad de maneras de ejercer la parentalidad, así como la responsabilidad social e institucional de apoyar a las familias para que cumplan adecuadamente su rol (Jiménez et al., 2016).

El enfoque de la parentalidad positiva implica un cambio de paradigma ya que supone la superación de un modelo de intervención familiar basado en el déficit para encaminarnos hacia un enfoque de la intervención familiar basado en la prevención y en la promoción (Jiménez et al., 2016)

2.7.Los derechos humanos y la responsabilidad social en la erradicación de la violencia de pareja

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las vulneraciones de los derechos humanos más extendidas, continuas y demolidoras del mundo actual (Onu Mujeres, 2022). En este sentido, el Estado no puede ni debe entenderlo como un asunto concerniente a la esfera de las relaciones privadas sino de carácter público, en tanto que sus consecuencias repercuten en el interaccionar público (Aprile, 2019).

Si el Estado asume una postura distante y poco involucrada está siendo cómplice de su incremento, no en vano se señala que “lo personal es político” como la postura que asume la prevención y erradicación de toda forma de violencia, convirtiendo esta lucha en un asunto público (Aprile, 2019; Segato, 2016).

Pero no solo es responsabilidad del Estado sino también de todas las instituciones y organizaciones que a nivel individual pueden contribuir con una actitud de intolerancia a todo tipo de violencia, a la necesidad de establecer análisis críticos sobre la forma de relacionarnos y a denunciar todo acto que vaya contra el bienestar de cualquier persona (Akl Moanack et al., 2016; CEPAM, 2020).

CAPÍTULO III. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo General

Diseñar una intervención para la prevención de la violencia de pareja y el fortalecimiento de competencias parentales en los sistemas familiares del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral, desde el enfoque psico-educativo.

3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1. Describir las características sociodemográficas de la población objeto de estudio
- 3.2.2. Identificar situaciones de violencia de pareja en los sistemas familiares objeto de estudio
- 3.2.3. Describir las competencias parentales percibidas por los/las progenitores/as los sistemas familiares objeto de estudio
- 3.2.4. Seleccionar la intervención psicoeducativa más ajustada en relación con los datos obtenidos.

3.3. Población o Muestra

La muestra por considerar será de sesenta sistemas familiares que residen en las provincias adscritas al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral (ISSFA); que son: Guayas, Manabí, Los Ríos, El Oro, Galápagos, Santa Elena.

3.4. Tipo de Proyecto

Siendo la finalidad de este proyecto el conocimiento de algunas características de los sistemas familiares objeto de estudio, se utilizará el enfoque mixto, es decir que entrelaza la recolección de datos desde lo cuantitativo y cualitativo para su potenciación y lograr una mejor comprensión del fenómeno que estudiamos (Hernández-Sampieri, 2007; Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Los métodos mixtos pueden seguir diferentes secuencias. Lo cualitativo puede preceder a lo cuantitativo o viceversa o desarrollarse de forma simultánea o fusionarlos desde el inicio y el desarrollo de todo el proceso investigativo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). En el caso

del presente proyecto la estrategia a seguir será la recolección simultánea de información cualitativa y cuantitativa.

3.5. Recolección de la Información

Planificación

Dentro de los múltiples procedimientos para la recolección de información, se consideró el estudio de la demanda, debido a que es el proceso que busca recopilar datos sobre la población objeto de estudio y analizar de acuerdo con su percepción, qué aspectos son los más importantes de atención o en los que necesitan más apoyo. Este proceso garantizará la identificación de las situaciones de violencia de pareja y la descripción de las competencias parentales percibidas por los/las progenitores/as.

Se selecciona la encuesta como la estrategia más adecuada de recolección de datos (LaFuente y Marín, 2008) en las diversas provincias donde se encuentran los sistemas familiares objeto de estudio, a través de un cuestionario elaborado en formato telemático que ha sido diseñado en base a los aportes teóricos en materia de Familia (López y Guaimaro, 2006; Navarro, 2004) violencia de pareja (Alonso y Castellanos, 2006; Garrido y García-Cubillana, 2015) y competencias parentales (Hidalgo et al., 2009, 2020; M. Rodrigo et al., 2009; M. J. Rodrigo, 2015).

La perspectiva teórica permitió la elaboración de un cuestionario objetivo, claro, preciso y correcto, además de reducir las posibles respuestas sesgadas (LaFuente y Marín, 2008). En este sentido fue de gran utilidad la búsqueda previa acerca de la existencia de cuestionarios realizados sobre temas afines al de nuestro estudio.

Procedimiento

En el mes de agosto del 2022 se aplicó a la población objeto de estudio mediante la herramienta Google Form. La difusión se realizó mediante redes sociales y números telefónicos celulares con la finalidad de obtener resultados reales de la familia militar. Se recolectó la información de 104 participantes.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

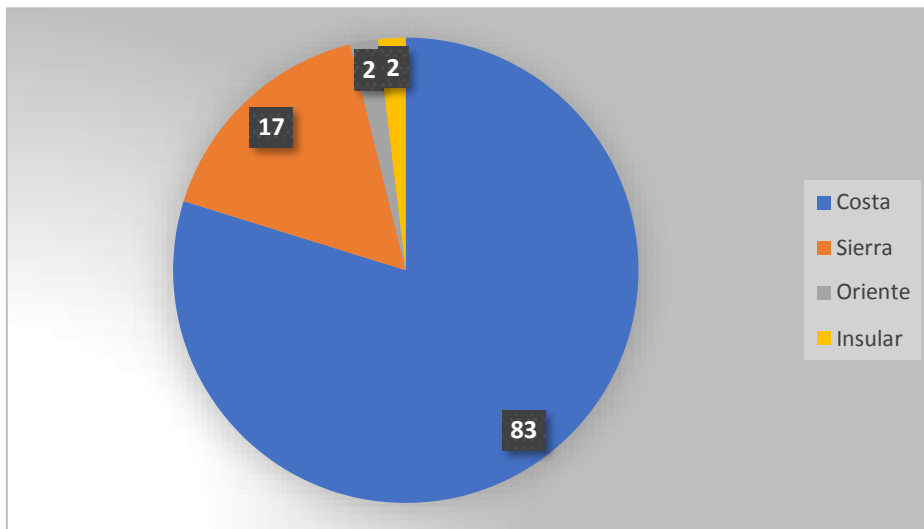
4.1. Describir las características sociodemográficas de la población objeto de estudio

Previo a la exposición de las situaciones de violencia identificadas y de la percepción de las competencias parentales de la población objeto de estudio (Objetivos 2 y 3), se realiza la descripción sociodemográfica de la población.

Con relación al lugar de residencia, de los/las 104 participantes en este estudio, el 79,81% ($N = 83$) residen en la Región Costa (Provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, El Oro y Santa Elena), el 16,35% ($N = 17$) son residentes de la Región Sierra y un 1,92% ($N = 2$) residen en la Región Amazónica y Región Insular respectivamente (Ver figura 1).

Figura 1

Frecuencia de asegurados por residencia

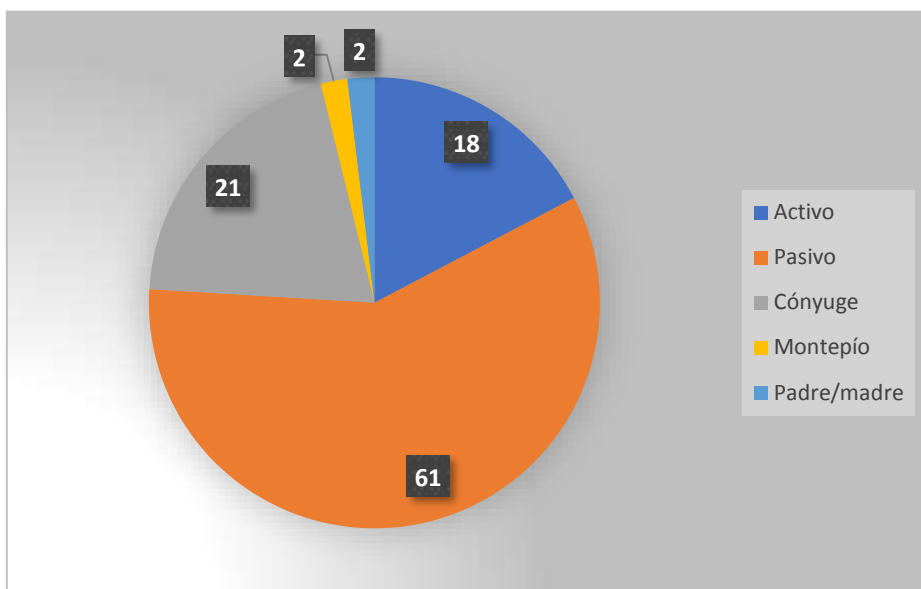


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

En referencia al estado de vinculación con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral (ISSFA), se puede dividir la población participante en: militares en servicio activo, militares en servicio pasivo, cónyuge de militares, beneficiarios de montepío y figuras parentales (padre/madre) del militar en servicio activo (Ver Figura 2).

Figura 2

Descripción del estado de vinculación con ISSFA de la población participante en el estudio

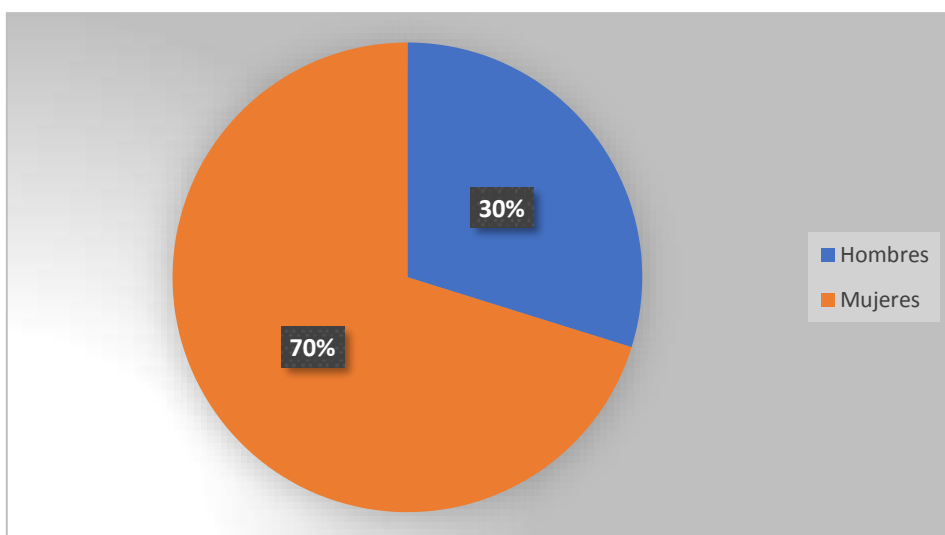


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

La Figura 3 muestra la distribución porcentual por sexo de los/las participantes del estudio. Se puede observar que mayoritariamente son mujeres ($N = 73$, 70%) en comparación con los participantes hombres ($N = 31$, 30%).

Figura 3

Distribución por hombres y mujeres de la población participante en el estudio

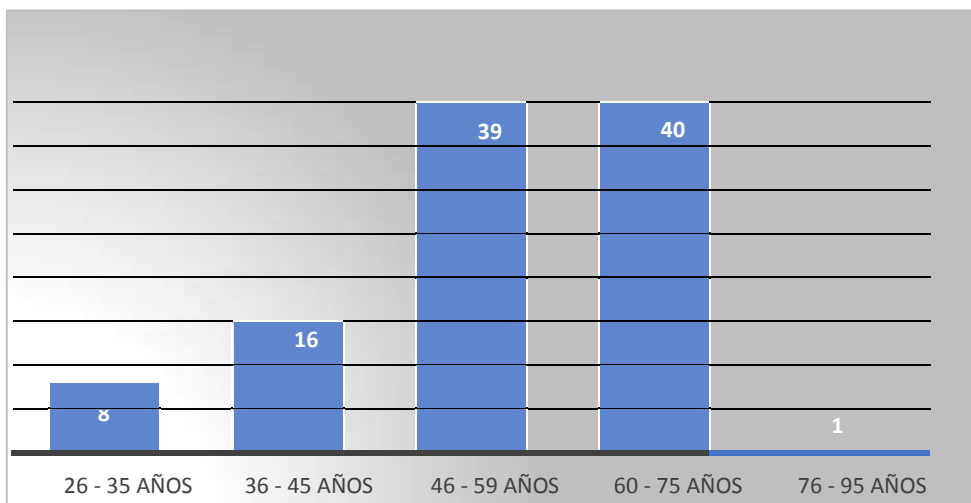


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

La Figura 4 expone los rangos de edad de los y las participantes. Se puede constatar que el mayor número de participantes está entre los 60 a 75 años, seguido muy de cerca del rango entre los 46 y 59 años de edad; es decir población adulta intermedia y adulta mayor respectivamente.

Figura 4

Distribución por edad de la población participante en el estudio

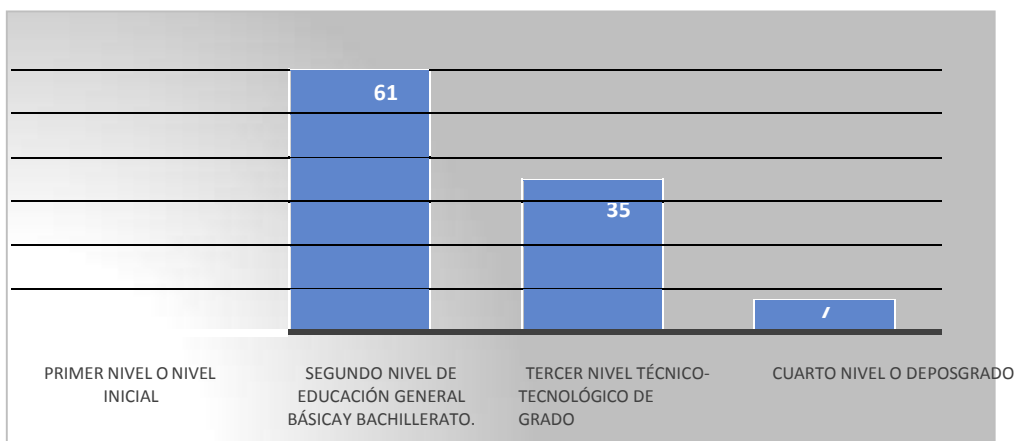


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Con relación al nivel de escolaridad, de los/las 104 encuestados/as, 61 han cursado el segundo nivel de educación básica general, mientras que, un mínimo de 7 alcanza el cuarto nivel educativo (educación superior). Ver Figura 5.

Figura 5

Distribución por nivel de escolaridad de la población participante en el estudio

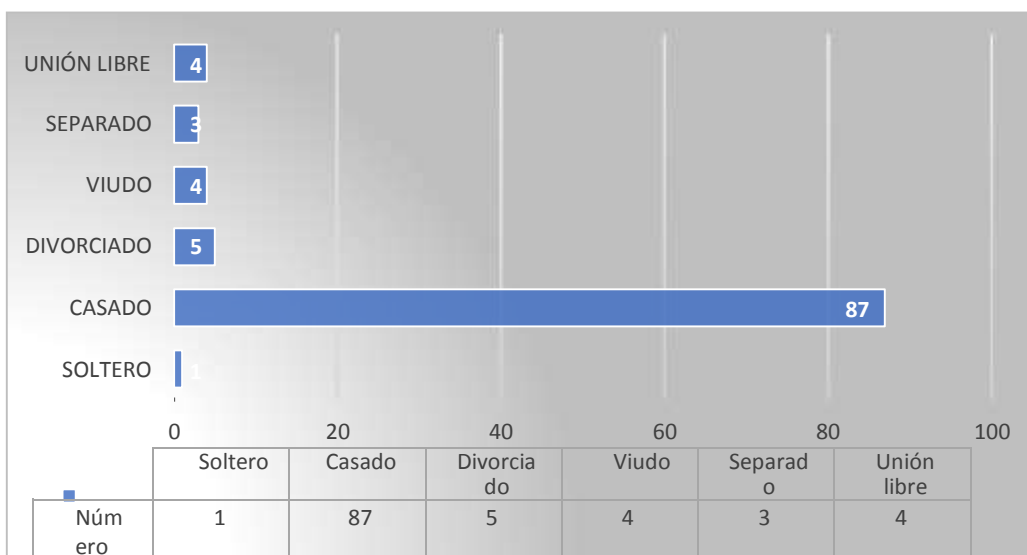


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

En la exploración del estado civil (Figura 6) podemos observar que la mayoría de los/las encuestados/as ($N = 87$) se encuentran legalmente casados, mientras que una minoritaria cantidad ($N = 17$), tienen diferentes estados civiles.

Figura 6

Distribución de la población participante en el estudio por estado civil

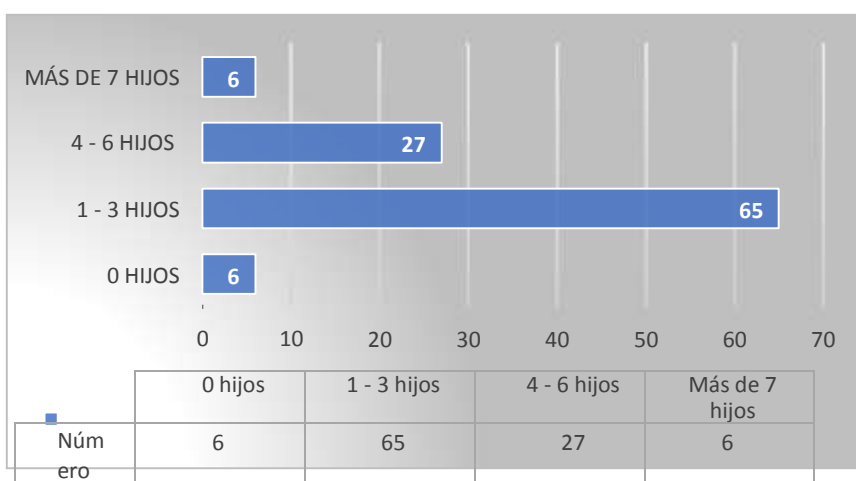


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

El análisis del número de hijos de los y las participantes arrojó que 65 asegurados han procreado entre uno a tres hijos, 27 asegurados tienen entre cuatro y seis hijos, 6 asegurados tienen más de siete hijos y 6 asegurados no han procreado hijos.

Figura 7

Número de hijos de los/las participantes

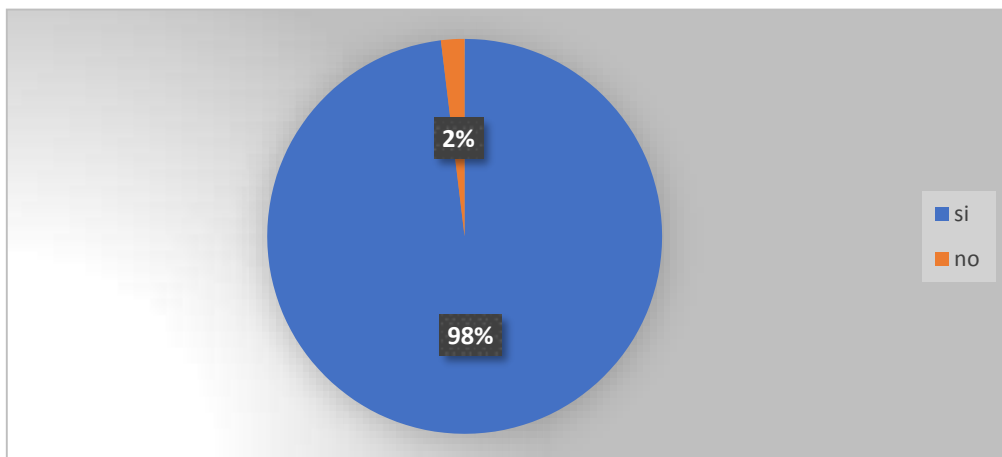


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

La Figura 8 detalla que el 98% de los encuestados disponen de servicios básicos, considerando servicios de energía eléctrica, agua potable, conexión telefónica, mientras que el 2% menciona que no dispone de los recursos básicos para la vida diaria.

Figura 8

Servicios básicos disponibles

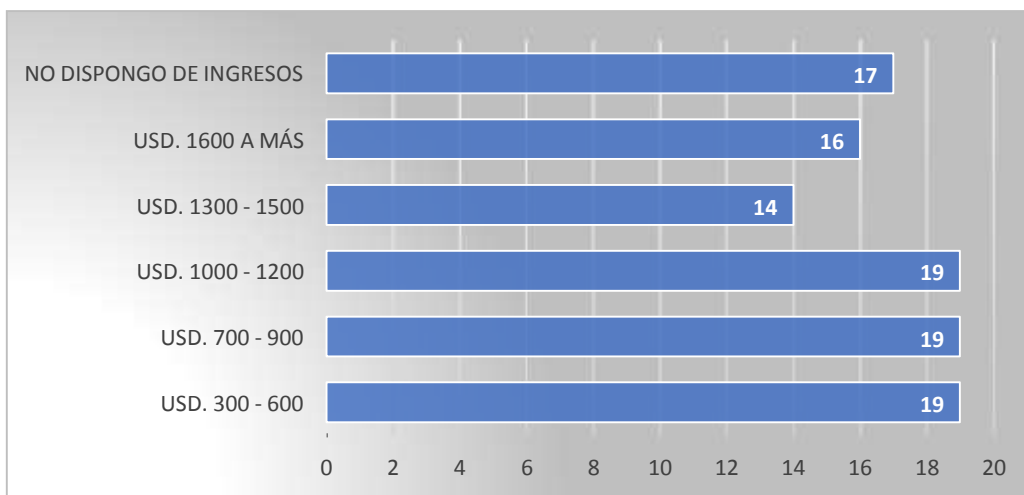


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Atendiendo a la distribución de la muestra con relación a los ingresos económicos disponibles, se puede observar en la Figura 9, que 49 tienen ingresos que van desde USD. 100 a USD. 1600 o más; mientras que 39 perciben ingresos entre USD. 300 a USD. 900. Es preocupante observar además que 17 encuestados/as afirman no disponer de ingresos.

Figura 9

Ingresos económicos disponibles



Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

4.2. Identificar situaciones de violencia de pareja en los sistemas familiares objeto de estudio

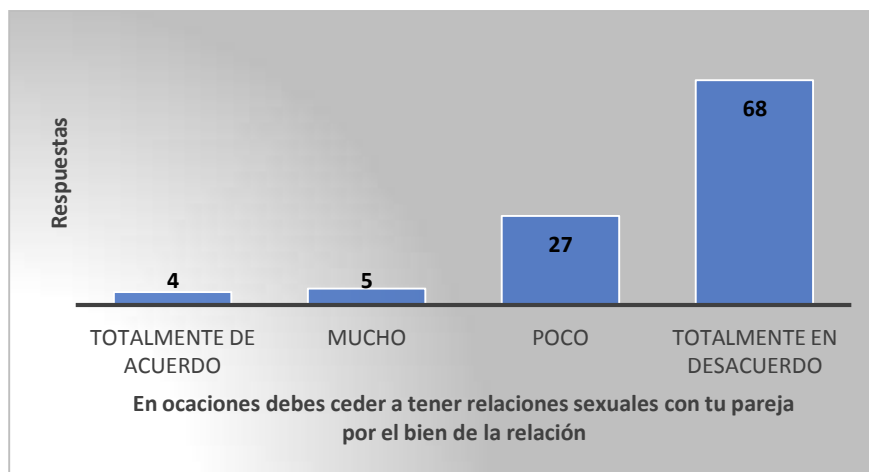
Como fue mencionado en el capítulo metodológico, la encuesta para recabar datos sobre situaciones de violencia de pareja en los sistemas familiares fue diseñada tomando en consideración el bagaje teórico en el campo del estudio de los sistemas familiares (López y Guaimaro, 2006; Navarro, 2004) de las situaciones que expresan diferentes tipologías de violencia de pareja (Alonso y Castellanos, 2006; Garrido y García-Cubillana, 2015), así como de las actuaciones que refieren el ejercicio adecuado de las competencias parentales (Hidalgo et al., 2009, 2020; M. Rodrigo et al., 2009; M. J. Rodrigo, 2015).

A continuación, se exponen una a una las quince afirmaciones referentes a situaciones de violencia. Estas fueron evaluadas en una escala de likert que iba de “totalmente de acuerdo” a “totalmente en desacuerdo”, pasando por variaciones de estoy de acuerdo “mucho” o “poco”. Las diferentes expresiones se dividieron en dos grandes bloques: acciones violentas y creencias que justifican la génesis o el mantenimiento de los comportamientos violentos.

Como se observa en la Figura 10, está claro para la mayoría de los/las participantes que no es aceptable el “ceder a tener relaciones sexuales con su pareja” sino es por mutuo consentimiento y deseo propio. Sin embargo, hay evidencia de 9 personas que están total o mucho de acuerdo y 27 quienes expresan cierto grado (poco) de concordancia con la situación descrita.

Figura 10

Pregunta 1: En ocasiones debes ceder a tener relaciones sexuales con tu pareja por el bien de la relación

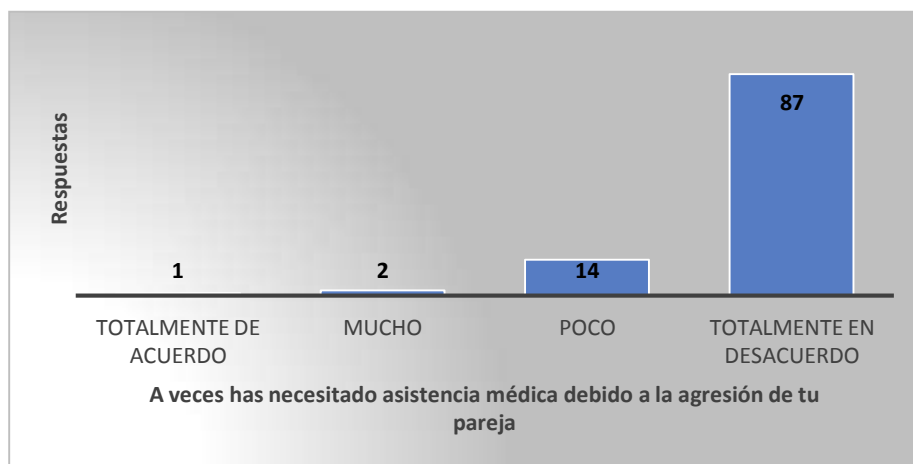


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Tal como detalla la Figura 11, existen 17 personas que expresan de alguna manera haber necesitado asistencia médica a causa de agresiones por parte de su pareja.

Figura 11

Pregunta 2: A veces has necesitado asistencia médica debido a la agresión de tu pareja

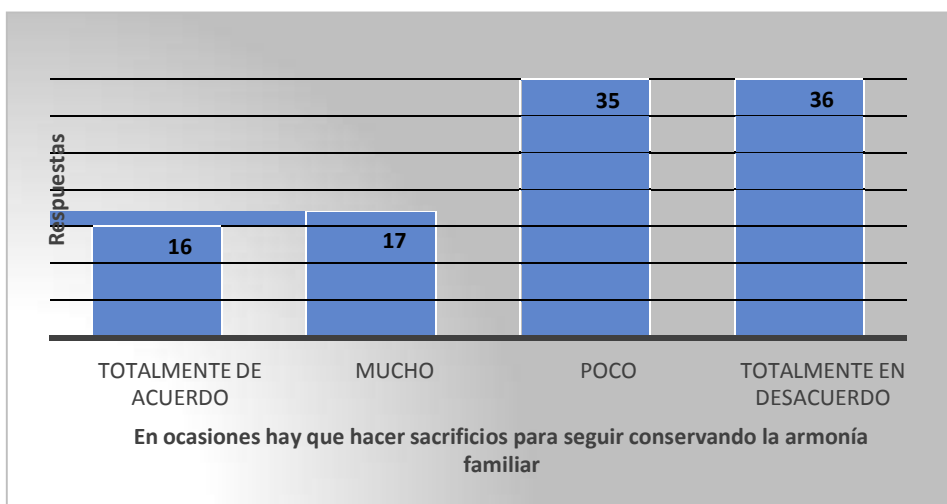


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Los y las encuestadas consideran de forma general que se deben hacer sacrificios para conservar la armonía familiar (Ver Figura 12).

Figura 12

Pregunta 3: En ocasiones hay que hacer sacrificios para seguir conservando la armonía familiar

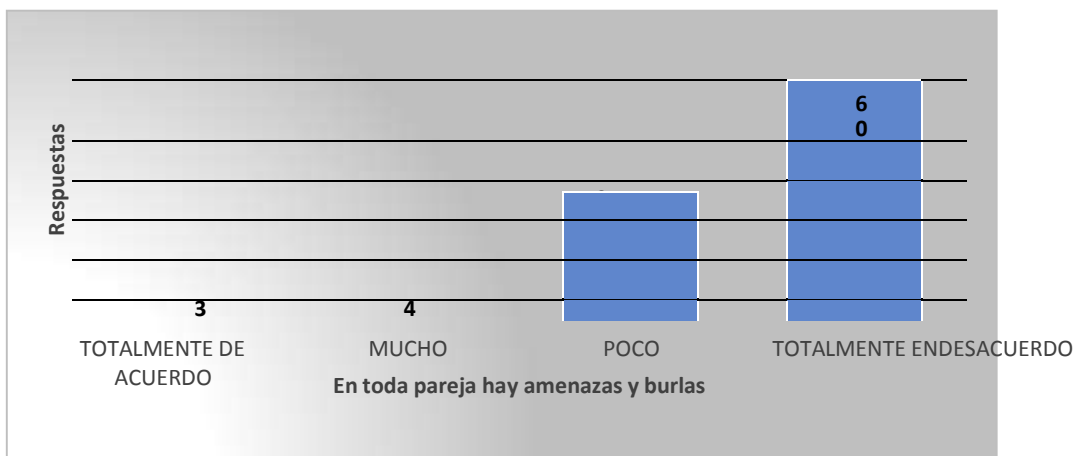


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Como se observa en la Figura 13, un poco menos de la mitad de los participantes considera que en toda pareja hay amenazas y burlas.

Figura 13

Pregunta 4: En toda pareja hay amenazas y burlas

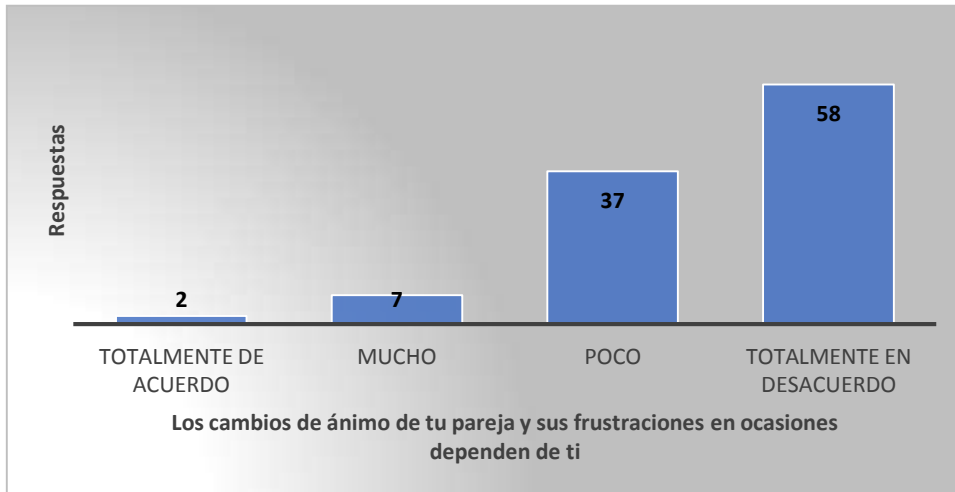


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Tal como detalla la Figura 14, un poco menos de la mitad de los participantes considera que tienen responsabilidad en los cambios de ánimo de su pareja.

Figura 14

Pregunta 5: Los cambios de ánimo de tu pareja y sus frustraciones en ocasiones dependen de ti

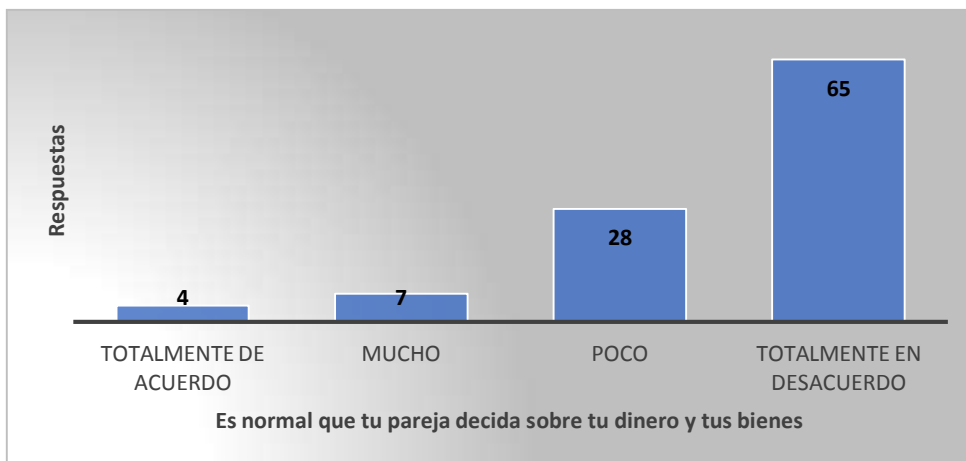


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

De acuerdo con los datos reportados, 39 participantes consideran que su pareja debe decidir sobre su dinero y bienes (Ver Figura 15).

Figura 15

Pregunta 6: Es normal que tu pareja decida sobre tu dinero y tus bienes

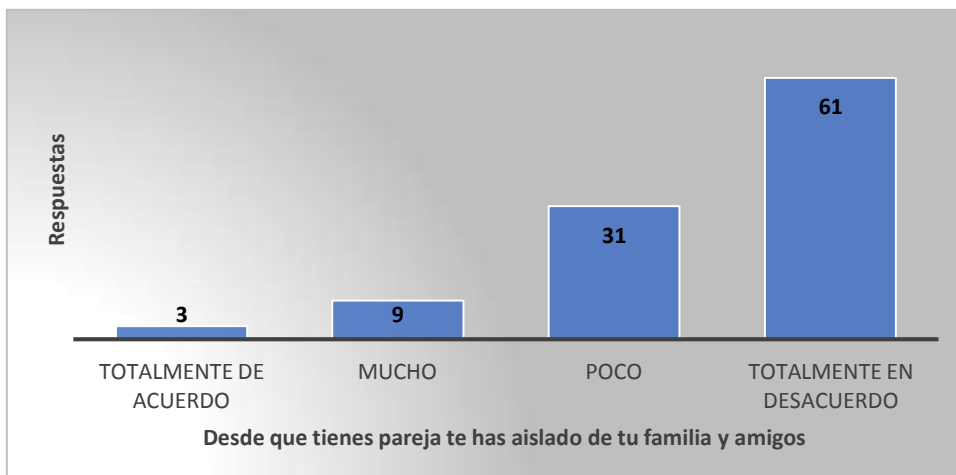


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

De acuerdo con los resultados obtenidos, 43 participantes consideran que desde que tienen pareja se han aislado socialmente (Ver Figura 16).

Figura 16

Pregunta 7: Desde que tienes pareja te has aislado de tu familia y amigos

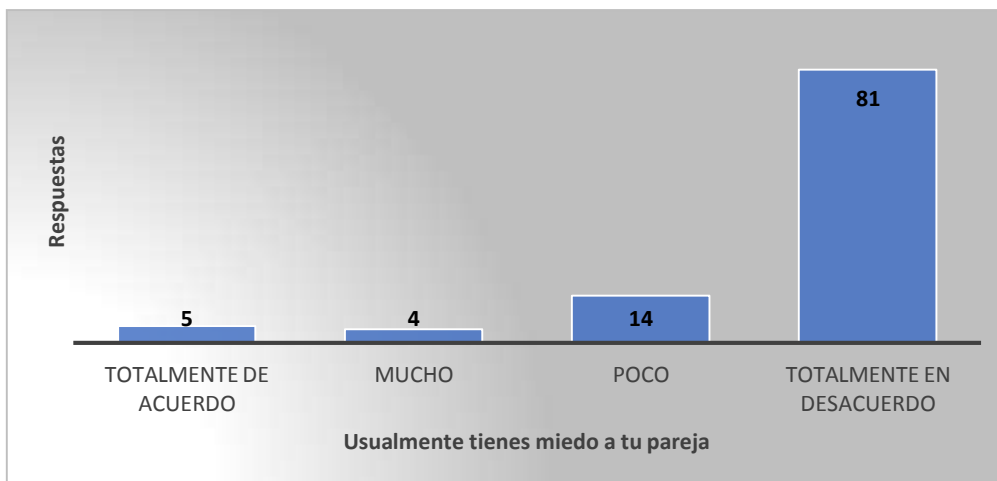


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

En la pregunta 8 (Figura 17), 23 participantes describen que tienen miedo a su pareja de forma usual.

Figura 17

Pregunta 8: Usualmente tienes miedo a tu pareja

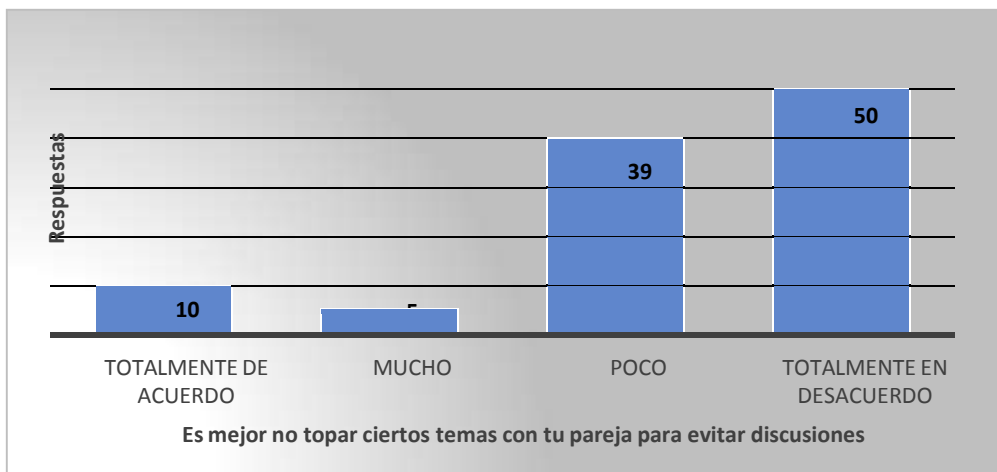


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

En relación con la pregunta 9 (Figura 18), 54 participantes, un poco más de la mitad de los encuestados/as describen que es mejor evitar temáticas con la pareja con el objetivo de evitar discusiones.

Figura 18

Pregunta 9: Es mejor no topar ciertos temas con tu pareja para evitar discusiones

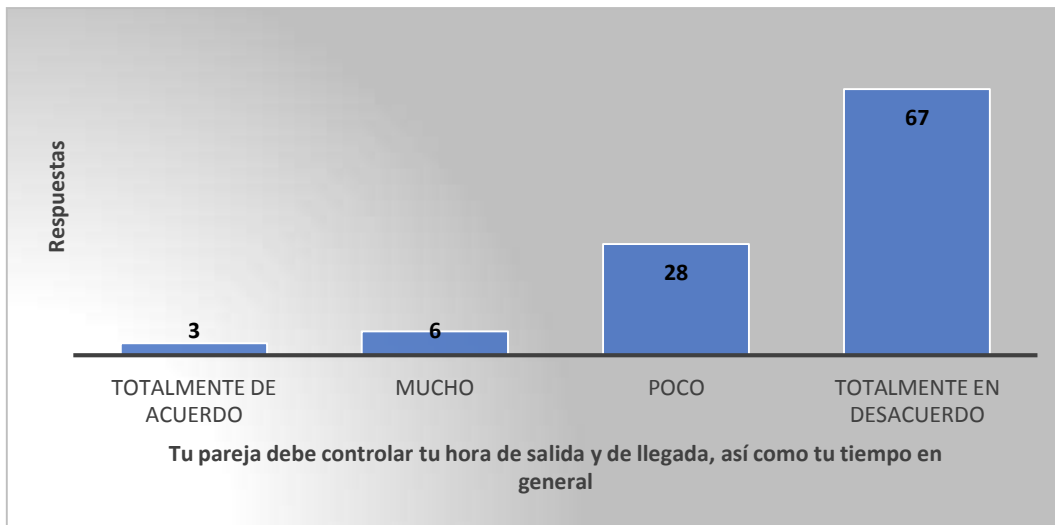


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

En el análisis de los resultados de la pregunta 10 (Figura 19) se observa que 37 participantes están totalmente de acuerdo ($N = 3$), mucho ($N = 6$) o poco de acuerdo ($N = 28$) con conductas de control de tiempo ejercidas por la pareja.

Figura 19

Pregunta 10: Tu pareja debe controlar tu hora de salida y de llegada, así como tu tiempo en general

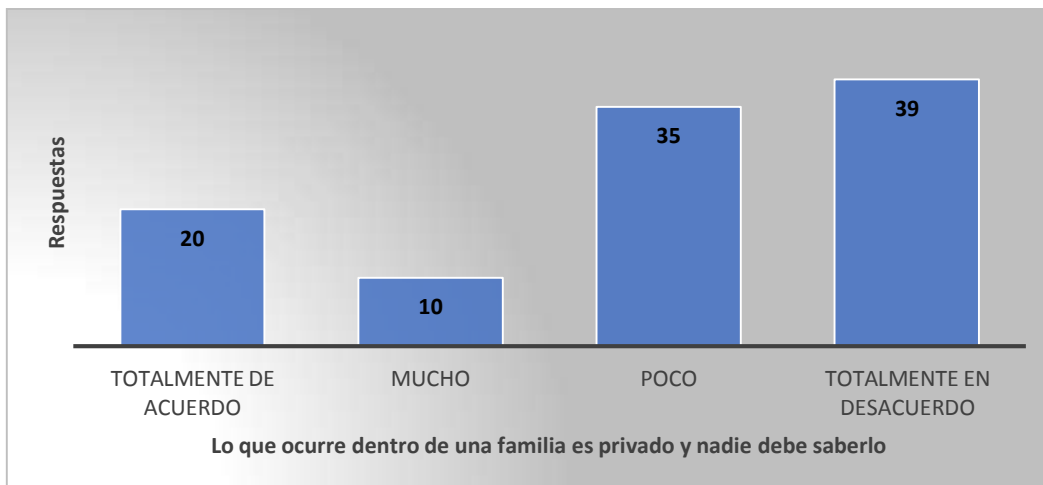


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Al obtener los resultados de la pregunta 11 (Figura 20) se observa que 65 participantes están totalmente de acuerdo con mantener lo que ocurre dentro de la familia en el ámbito privado.

Figura 20

Pregunta 11: Lo que ocurre dentro de una familia es privado y nadie debe saberlo

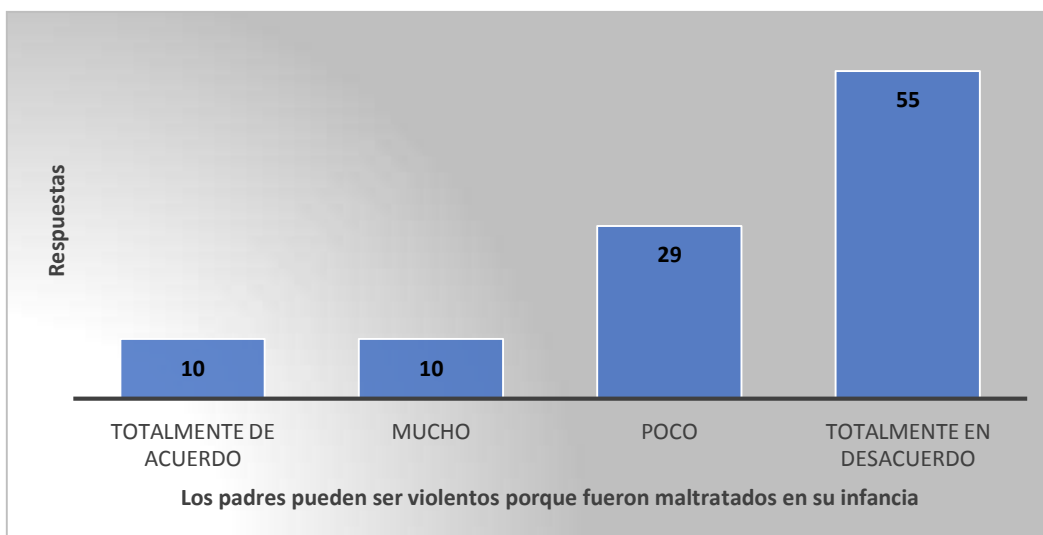


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

De acuerdo con los resultados obtenidos, 49 participantes justifican el maltrato de los padres por razones reactivas (Ver Figura 21).

Figura 21

Pregunta 12: Los padres pueden ser violentos porque fueron maltratados en su infancia

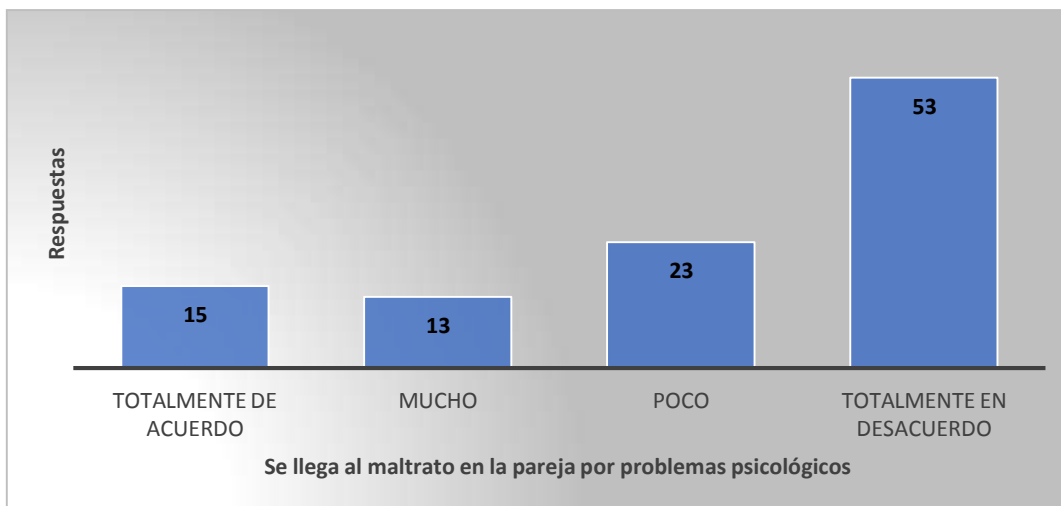


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Los resultados detallados a continuación (Figura 22) exponen que 51 participantes consideran que el maltrato en la pareja está relacionado con problemas psicológicos.

Figura 22

Pregunta 13: Se llega al maltrato en la pareja por problemas psicológicos

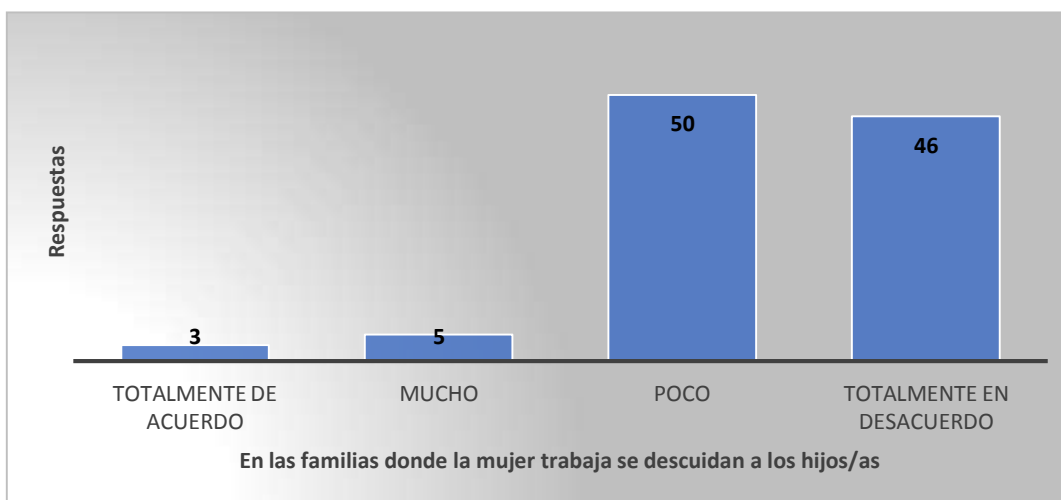


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Los resultados descritos seguidamente exponen que 58 participantes consideran que la vinculación laboral materna está relacionada con el descuido de los hijos e hijas (Ver Figura 23).

Figura 23

Pregunta 14: En las familias donde la mujer trabaja se descuidan a los hijos/as



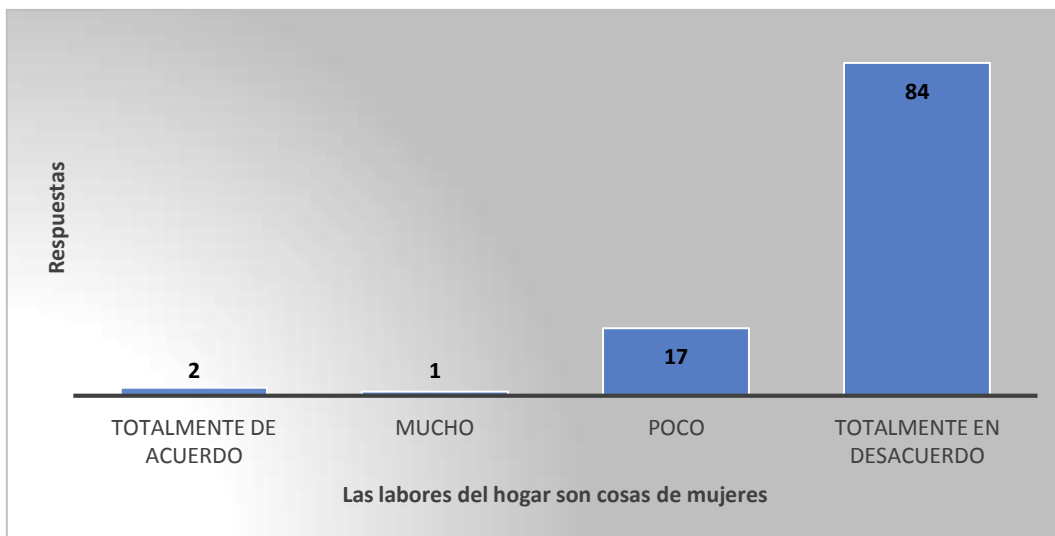
Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Con relación a los resultados de la pregunta 15, 20 participantes consideran que las

actividades del hogar son responsabilidad exclusiva de las mujeres (Ver Figura 24).

Figura 24

Pregunta 15: Las labores del hogar son cosas de mujeres

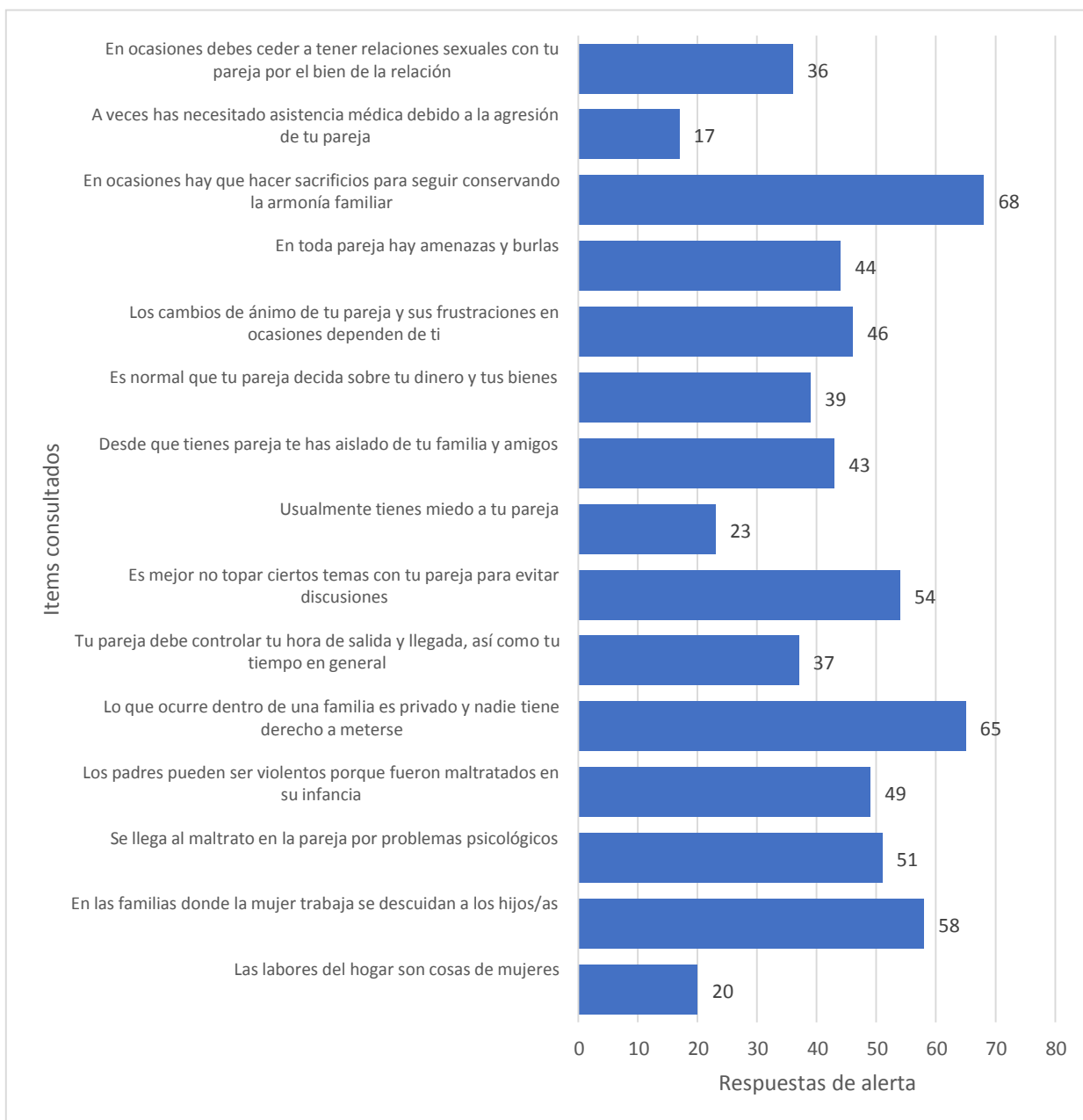


Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados

Los datos recabados de los 104 participantes arrojan resultados preocupantes en relación con las situaciones de violencia. Las Figuras 25, 26 y 27 detallan los indicadores encontrados.

Figura 25

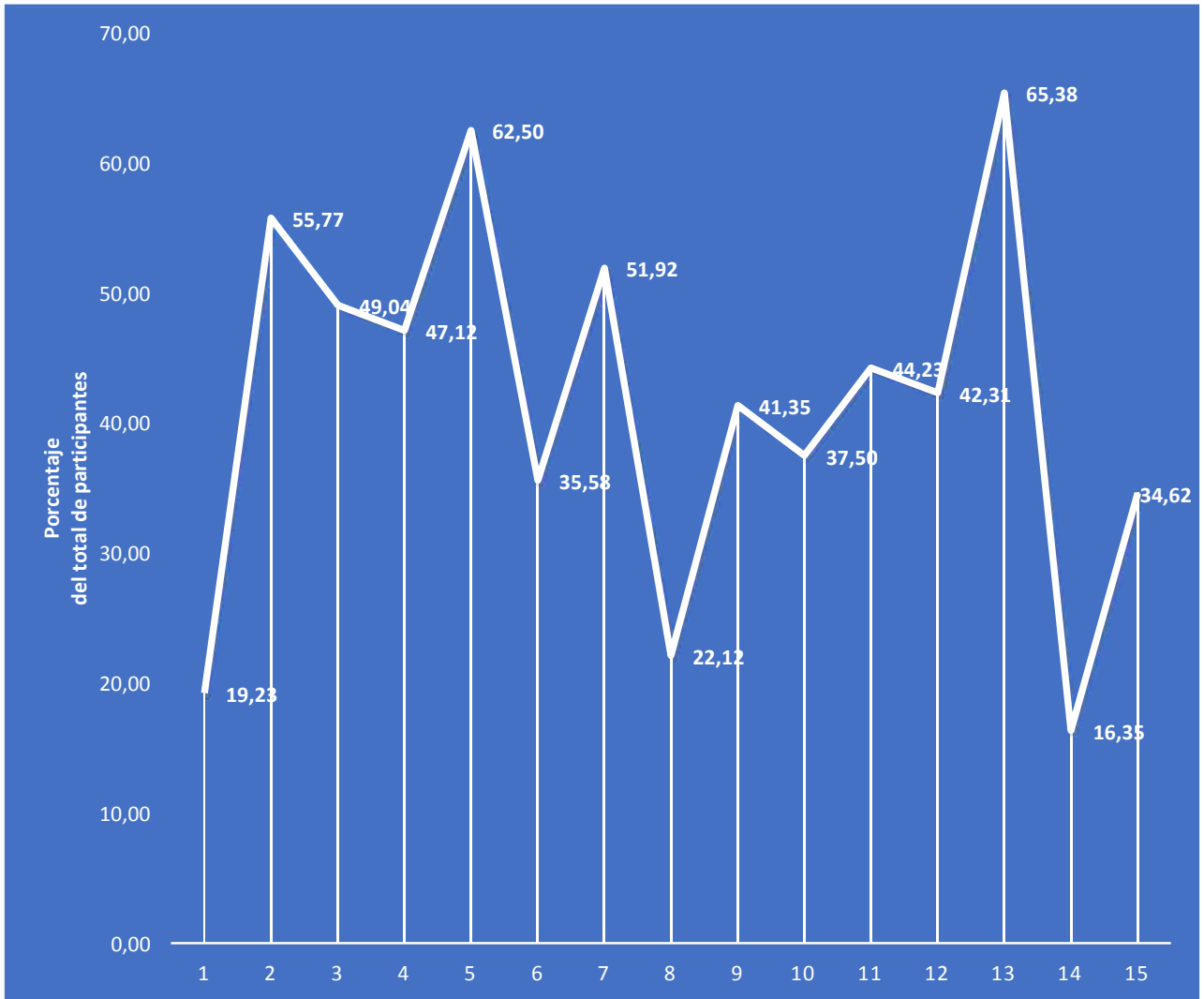
Indicadores de alarma en situaciones de violencia



Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados.

Figura 26

Indicadores de alarma en situaciones de violencia considerando el porcentaje total de participantes



Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados.

Figura 27*Puntuaciones del total de participantes*

Items consultados	Totalmente en desacuerdo		Un poco		Mucho		Totalmente de acuerdo	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Las labores del hogar son cosas de mujeres	84	80,77	17	16,35	1	0,96	2	1,92
En las familias donde la mujer trabaja se descuidan a los hijos/as	46	44,23	50	48,08	5	4,81	3	2,88
Se llega al maltrato en la pareja por problemas psicológicos	53	50,96	23	22,12	13	12,50	15	14,42
Los padres pueden ser violentos porque fueron maltratados en su infancia	55	52,88	29	27,88	10	9,62	10	9,62
Lo que ocurre dentro de una familia es privado y nadie tiene derecho a meterse	39	37,50	35	33,65	10	9,62	20	19,23
Tu pareja debe controlar tu hora de salida y llegada, así como tu tiempo en general	67	64,42	28	26,92	6	5,77	3	2,88
Es mejor no tocar ciertos temas con tu pareja para evitar discusiones	50	48,08	39	37,50	5	4,81	10	9,62
Usualmente tienes miedo a tu pareja	81	77,88	14	13,46	4	3,85	5	4,81
Desde que tienes pareja te has aislado de tu familia y amigos	61	58,65	31	29,81	9	8,65	3	2,88
Es normal que tu pareja decida sobre tu dinero y tus bienes	65	62,50	28	26,92	7	6,73	4	3,85
Los cambios de ánimo de tu pareja y sus frustraciones en ocasiones dependen de ti	58	55,77	37	35,58	7	6,73	2	1,92
En toda pareja hay amenazas y burlas	60	57,69	37	35,58	4	3,85	3	2,88
En ocasiones hay que hacer sacrificios para seguir conservando la armonía familiar	36	34,62	35	33,65	17	16,35	16	15,38
A veces has necesitado asistencia médica debido a la agresión de tu pareja	87	83,65	14	13,46	2	1,92	1	0,96
En ocasiones debes ceder a tener relaciones sexuales con tu pareja por el bien de la relación	68	65,38	27	25,96	5	4,81	4	3,85

Nota: Elaborado por Sandra Rodríguez a partir de los datos recabados.

4.3.Describir las competencias de pareja y parentales percibidas por los/las progenitores/as los sistemas familiares objeto de estudio

De acuerdo con los indicadores encontrados en la encuesta existe un 35% de violencia de género (psicológica, física, económica y sexual) y creencias ligadas a esta violencia.

Las participantes en la encuesta (mayoritariamente madres) se perciben como incapaces de salir de la situación violenta, entrando en una postura de indefensión aprendida (imposibilidad de salir de esta situación o de que haya solución) y menoscabando la posibilidad de búsqueda de ayuda para enfrentar la situación en la que se encuentran.

A esto se suma una postura de silenciamiento con respecto a su situación, lo que probablemente influye en su estado emocional. Por otro lado, se normalizan las conductas amenazantes, las burlas, la violencia sexual y el aislamiento de toda red de apoyo como familia o amigos, complicando aún más la situación.

La evitación de temas con la pareja con el objetivo de evitar discusiones expresa dificultades profundas en la comunicación conyugal, el distanciamiento afectivo y la alta probabilidad de la conformación de graves conflictos que afecten a todo el sistema familiar.

Se debe resaltar que los patrones relacionales violentos parecieran perpetuarse de padres a hijos y justificarse por vivencias adversas de la pareja, o ser asumidas como “provocadas por el otro” lo que indica no solo un pobre manejo de recursos personales y conyugales para afrontar adecuadamente las crisis sino además creencias que mantienen los ciclos violentos.

En esta misma línea, se evidencia *el abandono de las funciones parentales*. Los /las participantes asumen una actuación parental desde la imposibilidad de cambio y obstruye toda posibilidad de búsqueda de ayuda. Esta actitud genera en el sistema familiar un ciclo evitativo de afrontamiento a los problemas con sus hijos e hijas.

Con relación al ejercicio de los roles parentales, el/la militar se ubica de forma periférica en la relación con sus hijos/as debido a las labores propias de su actividad, lo que hace que las tareas cotidianas del hogar recaigan sobre la madre, generando sobrecarga y agotamiento en esta.

Por otro lado, la implicación laboral de algunas madres es vista como un factor que va en contra del bienestar de sus hijos e hijas. Esta postura preocupa sobre todo porque son las mismas madres la que la sostienen.

La gestión emocional en las figuras parentales se hace también desde la evitación, el ocultamiento y la postura de “sacrificio”, intentando reprimir las emociones y sentimientos que se generan por los conflictos al interior de las familias.

Llama la atención que no se expresa nada en las entrevistas acerca de la alianza parental en cuestiones fundamentales de crianza como el común acuerdo entre madre y padre respecto a las normas y disciplina de sus hijos, las labores en la casa y la escuela, etc. Tampoco se menciona nada acerca de la percepción de eficacia parental que tienen respecto a su actuación como padres y madres.

4.4. Seleccionar la intervención psicoeducativa más ajustada en relación con los datos obtenidos.

De la intervención en la pareja: El amor mismo es una fase satisfactoria y madura de la relación entre marido y mujer, en la que se consolida y es compatible con la vida social. Enamorarse por mucho tiempo solo le da a su ser querido cuerpo y alma, sin mencionar los obstáculos para la paternidad, sin embargo, si la relación de pareja no se reformula armoniosamente como una relación marital, es probable que un empuje la etapa del litigio que conlleva en muchos casos a desencadenar la violencia en la pareja (Linares, 2010).

En la actualidad Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, aprobada el 5 de febrero del 2018, registra que, en el año 2021, 43 de cada 100 mujeres en el Ecuador, sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja. El cultivar la armonía conyugal cada vez va disminuyendo, por las horas de trabajo, los quehaceres diarios, el cuidado de los hijos, y muchas más situaciones que aportan a la separación de la pareja (INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019).

La complicidad entre víctima y victimario impide que la sociedad conozca la magnitud y alcance de la violencia a nivel mundial, sin embargo, en la encuesta aplicada podemos evidenciar que en las parejas militares esta latente ésta problemática, ya sea por los países que reciben los militares teniendo en muchos casos que abandonar emocionalmente a su cónyuge, hasta por largos periodos, rompiendo el lazo de unión conyugal y filial, replanteándonos una propuesta de intervención que aporte a la paz conyugal y mejoramiento de la calidad de vida de la familia

militar.

Propuesta de Intervención Psicoeducativa

Población destinataria: El/la militar en servicio pasivo y su cónyuge de la provincia del Guayas.

Profesionales: se implementará con profesionales del área de trabajo social, gestión social, terapia familiar y psicólogos, quienes son los que más capacitados se encuentran para implementar los talleres.

Objetivo: ayudar a las parejas militares con estrategias que le permitan mantener una relación conyugal sana y estable, mediante la promoción y prevención de la violencia conyugal.

Contenidos: el programa se dividirá en cuatro talleres que llevan asociados un conjunto de contenidos y estrategias transversales, de los indicadores a considerar (Ver Tabla 1).

Tabla 1

Contenidos de los Talleres de Intervención Psicoeducativa

Temática	Enfoque teórico	Temática
Creencias distorsionadas sobre el amor y la violencia	La primera sesión se focaliza en la identificación de las creencias distorsionadas sobre el amor y la violencia y su conexión con el desarrollo de dinámicas violentas en las relaciones de pareja	Identificar las creencias distorsionadas que las parejas mantienen sobre la violencia y el amor (mitos de amor y actitudes de aceptación de la violencia).

<p>Relaciones de pareja sanas</p>	<p>La segunda sesión pone el foco en las características de las relaciones de pareja sanas y cómo sobre estas influyen los medios de comunicación. Existen componentes clave, necesarios e indispensables, para tener una relación de pareja sana, estos promueven factores protectores que evitan la violencia y mantienen o potencian conductas asociadas al buen</p>	<p>Identificar los componentes presentes en las relaciones de pareja sanas. Promover el desarrollo de relaciones de pareja sanas Identificar las características de las relaciones de pareja que los medios de comunicación transmiten.</p>
	<p>trato entre los miembros de la pareja.</p>	<p>Analizar cómo los mensajes transmitidos por los medios de comunicación influyen sobre el establecimiento de relaciones violentas.</p>
<p>Violencia en las relaciones de pareja.</p>	<p>La tercera sesión pone la atención en la identificación de pensamientos y conductas violentas en las relaciones de pareja.</p>	<p>Identificar la violencia de pareja ejercida a través del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación. Tomar conciencia de la normalización de la violencia en las relaciones de pareja que se ejerce a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.</p>

Conductas sanasen las propias relaciones.	La última sesión se centra en el cierre del taller a través del establecimiento de compromisos que den lugar a una transferencia a la vida cotidiana de los y las participantes del conocimiento y habilidades adquiridas en las sesiones y de la lectura de la guía.	Identificar qué cambios y/o aprendizajes han adquirido tras la aplicación de los talleres. Establecer compromisos personales para cultivar una relación de pareja sana.
---	---	--

Nota: Tomado de Violencia en las relaciones de pareja: Nuevas tecnologías de la comunicación y creencias distorsionadas sobre el amor y la violencia» (ANID/CONICYT Fondecyt Iniciación Folio 11180663) cuya investigadora responsable es la doctora Laura Lara.

Tipo de intervención: se trata de una intervención esencialmente grupal desde el enfoque de la prevención a la no violencia y desde una concepción sistémica familiar. Tendrán un corte psicoeducativo y no de intervención clínica/terapéutica.

Número de sesiones y temporalización: se proyecta 4 sesiones grupales y realizar un taller semanal con una duración de dos horas cada taller. Contará con una actividad inicial, una central y el cierre.

Metodología: los talleres se desarrollarán con una metodología fundamentalmente activa, cooperativa entre iguales, participativa, experiencial y basada en dinámicas de grupos.

Número de participantes: se espera contar con la participación activa y voluntaria mínima de 10 parejas militares de la provincia del Guayas.

Evaluación de eficacia; la finalidad de la evaluación será por un lado conocer ¿qué ajustes son necesarios en el diseño para optimizar su eficacia?; y estimar ¿en qué condiciones de implementación? y ¿para qué perfil de familias militares resulta más eficaz? Y por el otro explorar las mejoras percibidas por los/las participantes.

De la intervención parentofilial: No es fácil ser padre o madre hoy en día. Hay muchos factores que pueden influir y perturbar la relación entre padres e hijos, así como la forma en que se educan y se satisfacen sus necesidades. En muchos hogares, todos los adultos del núcleo

familiar trabajan fuera del hogar, hay separación, divorcio, falta de apoyo familiar y/o social, y muchas otras situaciones impiden una crianza adecuada. Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de crianza?

Dentro de las competencias parentales lo que se busca entender el concepto de parentalidad, sus clasificaciones y las funciones de los padres competentes. La importancia de la formación y promoción de las competencias parentales es garantizar el correcto desarrollo de todos los miembros de la familia, especialmente de los niños de las Fuerzas Armadas (Salles & Ger, 2011).

Una vez evidenciadas las competencias parentales en los asegurados encuestados y los tipos de violencia que sobresalen en los mismos, se constata también en el enunciado: (Los padres pueden ser violentos porque fueron maltratados en su infancia) donde se evidencia el legado transgeneracional de violencia.

Según las teorías de los procesos de socialización aprendidos en la familia, la violencia en el seno familiar afecta no sólo al cónyuge, sino también a los hijos que crecen en esta familia, es decir la violencia es reaprendida y es puesta en práctica hasta en tres generaciones.

En relación a la problemática evidenciada se propone el enfoque de la parentalidad positiva la cual busca el conjunto de relaciones y actividades en las que padres y madres se implican para llevar a cabo sus tareas de crianza y educación de los hijos e hijas, es decir, para responder a las necesidades de los menores en el plano físico, afectivo, intelectual y social (Salles & Ger, 2011).

Por otro lado, los indicadores preocupantes de la existencia de diversas tipologías violentas (física, psicológica, económica y sexual) parecen estar ligados a creencias sociales, culturales y familiares que es necesario desmontarlas a través de la reflexión crítica de estas ideas y la toma de consciencia, con el objetivo de visibilizar cómo estos supuestos que están internalizados condicionan el mantenimiento y en muchas ocasiones el incremento de situaciones violentas.

Propuesta de Intervención Psicoeducativa

Población destinataria: El/la militar en servicio pasivo y su cónyuge con hijos un número de hijos entre 1 a 3, de la provincia del Guayas.

Profesionales: se implementará con profesionales del área de trabajo social, gestión social, terapia familiar y psicólogos, quienes son los que más capacitados se encuentran para

implementar los talleres.

Objetivo: ayudar a las familias de las Fuerzas Armadas a mejorar las relaciones conyugales, con sus hijos e hijas mediante la promoción de prácticas educativas positivas y la prevención de situaciones de riesgo.

Contenidos: el programa se dividirá en cuatro talleres que llevan asociados un conjunto de contenidos y estrategias transversales, de los indicadores a considerar (Ver Tabla 1).

Tabla 2

Contenidos de los Talleres de Intervención Psicoeducativa

Temática	Enfoque teórico	Temática
Origen de las creencias	Las creencias sobre el desarrollo y la educación infantil provienen de la experiencia como hijos/as, los conocimientos adquiridos y la trayectoria evolutiva	¿Qué son las creencias? ¿De dónde provienen? ¿Por qué son importantes nuestras creencias? El papel de las creencias en la construcción de nuestra identidad y nuestras prácticas
Reconstruir creencias	Las creencias no cambian fácilmente. Hay que reflexionar y hacerlas explícitas para poder modificarlas. Las creencias y prácticas educativas de las figuras contribuyen a definir las competencias, los valores y las características de sus hijos e hijas.	Identificación de creencias adaptativas y desadaptativas La influencia de las creencias en la gestión emocional La influencia de las creencias en conductas violentas Reconstruyendo mis creencias

Rol de las figuras parentales	El ejercicio de la parentalidad desde la promoción de las competencias parentales teniendo como dirección el bienestar superior del niño/niña y/o adolescente	¿Qué son competencias parentales? ¿Por qué son importantes las competencias parentales? Reflexión del ejercicio de mi rol parental Propuestas de cambio y mejora para el desarrollo del rol parental
El comportamiento violento y sus consecuencias	La violencia como fenómeno relacional que debe ser entendido desde la corresponsabilidad de todos/as los/las participantes y la necesidad de erradicar los comportamientos violentos	¿Qué es la violencia? Tipos de conductas violentas Comportamientos violentos y sus consecuencias Estrategias de actuación frente a situaciones familiares que impliquen violencia La familia como co-constructora de patrones relacionales sin violencia

Nota: Elaboración propia

Tipo de intervención: se trata de una intervención esencialmente grupal desde el enfoque de la parentalidad positiva y la concepción sistémica familiar. Tendrán un corte psicoeducativo y no de intervención clínica/terapéutica.

Número de sesiones y temporalización: se proyecta 4 sesiones grupales y realizar un taller semanal con una duración de dos horas cada taller.

Metodología: los talleres se desarrollarán con una metodología fundamentalmente activa, cooperativa entre iguales, participativa, experiencial y basada en dinámicas de grupos.

Número de participantes: se espera contar con la participación activa y voluntaria mínima de 10 familias militares de la provincia del Guayas.

Evaluación de eficacia; la finalidad de la evaluación será por un lado conocer ¿qué ajustes son necesarios en el diseño para optimizar su eficacia?; y estimar ¿en qué condiciones de implementación? y ¿para qué perfil de familias militares resulta más eficaz? Y por el otro explorar las mejoras percibidas por los/las participantes.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

5.1. Del Objetivo 1: Describir las características sociodemográficas de la población objeto de estudio

Conocedores de que existe un número de participantes mayor de la Región Costa 79,81% ($N = 83$), los resultados de las situaciones de violencia y la percepción de las competencias parentales podrían estar sesgados; sin embargo, sabemos que las acciones preventivas podrían beneficiar de gran manera a todos los sistemas familiares militares.

La participación de militares en servicio pasivo ($N = 61$) de forma mayoritaria en la encuesta, así como el gran número de mujeres y de población adulta intermedia y adulta mayor, nos hace inferir que existe una demanda de atención en las problemáticas descritas sobre todo en este segmento del ISSFA.

En cuanto al estado civil, la población objeto de estudio está mayoritariamente casada de forma legal, esto podría deberse a los beneficios/prestaciones que adquiere el cónyuge de el/la militar por parte del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral (ISSFA).

En relación con el número de hijos de los/las encuestados/as, podemos afirmar que los datos recabados van en relación con los resultados del índice de fecundidad ecuatoriana (promedio de hijos) para el 2020 que fue del 2,05, según datos recientes (Datos Macro, 2020).

Por otro lado, cabe mencionar que los/las 65 asegurados/as que tienen entre uno a tres hijos son beneficiarios/as del 100% de cobertura en salud, lo que implica la potencialización de mejores condiciones de salud. En esta misma línea, si los hijos e hijas son de mujeres dependientes y menores de 25 años serán beneficiaria de una pensión por montepío, y si uno de sus hijos/as tuviera una discapacidad mayor al 70% o si ocurriese el fallecimiento de la figura parental militar (activa o pasiva), le correspondería una pensión de montepío de por vida y las diferentes prestaciones que otorga el ISSFA como beneficio. Estos beneficios influyen de forma positiva en la calidad de vida de los sistemas familiares militares.

Desde otra perspectiva, el nivel de educación de la población objeto de estudio, constituye una fortaleza para la aplicación de los talleres con enfoque psicoeducativo, ya que se pondrían utilizar diferentes actividades que permitan una mayor comprensión y reflexión de su situación

El acceso a los servicios básicos y el nivel de ingresos económicos advierte de una situación un poco menos estresante que la mayoría de los ecuatorianos en términos de calidad de vida, sin embargo, se debe destacar la atención emergente que se debe dar a los/las 17 encuestados/as que afirman no disponer de ningún tipo de ingreso.

5.2.Del Objetivo 2: Identificar situaciones de violencia de pareja en los sistemas familiares objeto de estudio

Según los resultados de la encuesta los y las participantes tienen indicadores relacionados con violencia psicológica, violencia económica, violencia física y sexual que debido a creencias mantienen en “secreto”, situación que se presenta regularmente en las víctimas de comportamientos violentos.

Esto se puede evidenciar en las parejas militares quienes no denuncian la violencia, estas creencias que justifican los comportamientos y patrones violentos se han ido transmitiendo de padres/madres a hijos/as, produciendo un fenómeno de trasmisión generacional y perpetuando el patrón violento en el tiempo.

Las puntuaciones encontradas justifican la realización de este proyecto y advierten de la necesidad de un abordaje integral desde el ISSFA. En el que se establezcan redes de atención terapéutica pero también espacios de intervención psicoeducativa, que es el que nos compete.

5.3.Del Objetivo 3: Describir las competencias de pareja y parentales percibidas por los/las progenitores/as los sistemas familiares objeto de estudio.

El ejercicio del rol de pareja y parental, de acuerdo con los datos recabados, está influido por creencias y situaciones conflictivas como la violencia. Se precisa intervención para la reflexión del ejercicio del rol de pareja y parental y sus implicaciones, así como la comprensión de la violencia como fenómeno relacional que puede ser prevenido desde el sistema familiar, considerando la importancia de esta área en la dinámica de los sistemas familiares militares y por ende en su desempeño dentro de la institución.

5.4.Del Objetivo 4: Seleccionar la intervención psicoeducativa más ajustada en relación con los datos obtenidos.

En relación con la problemática evidenciada se considerará intervenir en el/la militar en servicio pasivo y su cónyuge, así como también en las familias militares con entre 1 y 3 hijos, residentes en la provincia del Guayas.

El objetivo estará enfocado en ayudar a las familias de las Fuerzas Armadas a mejorar la dinámica familiar mediante la promoción de prácticas educativas positivas y la prevención de situaciones de riesgo. Se ejecutarán cuatro talleres dirigidos a las parejas militares y cuatro talleres para mejorar las relaciones parentofiliales de dos horas cada uno, llevarán asociados un conjunto de contenidos y estrategias transversales.

Una vez diseñado el programa, el siguiente paso es su implementación, conseguir que sea un recurso accesible para las familias militares y una vez implementado es necesario que se lleve a cabo la evaluación de los talleres, tal como se describe en su diseño, para así comprobar el impacto real que la propuesta tiene sobre el ejercicio de las relaciones de pareja y la parentalidad, la prevención de conductas violentas en los hogares, así como también la potencialización de la calidad de vida de las familias militares que participan en la intervención psicoeducativa.

REFERENCIAS

- Adams, Y. (2012). Maltrato en el adulto mayor institucionalizado. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 23(1), 84–90. [https://doi.org/10.1016/s0716-8640\(12\)70277-8](https://doi.org/10.1016/s0716-8640(12)70277-8)
- Akl Moanack, P. M., Jiménez, E. P., & Aponte, F. L. (2016). Domestic violence against women: Coping strategies. *Cultura, Educación y Sociedad*, 2016(2), 105–121. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.07.2.2016.7>
- Alonso, J. M., & Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3). <https://doi.org/10.4321/s1132-05592006000300002>
- Anderson, K. L. (2018). Género, estatus y violencia doméstica: una integración de los enfoques feminista y de violencia familiar. *Domestic Violence*, 59(3), 263–277. <https://doi.org/10.4324/9781315264905-20>
- Aprile, N. (2019). La responsabilidad del Estado en casos de violencia doméstica. *Precedente-Revista Jurídica*, 17, 125–157.
- Arias-Rivera, S., & Hidalgo, V. (2020). Fundamentos teóricos y factores explicativos de la violencia filio-parental. Un estudio de Alcance. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 36(2), 220–231.
- Barcelata Eguarte, B. E., & Alvarez Antillón, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, 35–45.
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia : parentalidad, apego y resiliencia* (Gedisa (ed.); Primera Ed).
- Caiza Yungan, M. P. (2019). *Universidad Nacional De Chimborazo Facultad De Ciencias De La Educación* ,. 26–77. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7217/1/UNACH-EC-FCEHT-TG-C.SOCI-2020-000026.pdf>
- CEPAM. (2020). *Centro Ecuatoriano para la acción y promoción de la mujer-Guayaquil*. Comunicado: Desafíos Del Estado Para La Erradicación de La Violencia de Género.
- Council of Europe. (2006). *Council of Europe Recommendation Rec(2006)19 on policy to support positive parenting*.
- Datos Macro. (2020). *Datosmacro.com*. Ecuador - Natalidad 2020.
- Espina, A. (2005). Apego y violencia familiar. *Violencia En La Familia y Terapia Familiar*, 1–

21.

- Fabián, E., Vilcas, L. M., & Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista Espacios*, 41(22), 251–267. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
- Fernández, A., Fuertes, A., & Fernández, R. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja en adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 339–358.
- Fonagy, P. (1999). Persistencias transgeneracionales del apego: una nueva teoría. *Aperturas Psicoanalíticas. Revista Internacional de Psicoanálisis*, 003.
- Garrido, M., & García-Cubillana, P. (2015). Aportaciones de los modelos sistemicos para la comprensión de la violencia familiar. In E. Edebé (Ed.), *Violencia en la familia* (pp. 89–107). Universitat Ramon Llull.
- Gewirtz, A. H., Degarmo, D. S., & Zamir, O. (2017). Prueba de un modelo de estrés familiar militar. *Family Process*, x(x), 1–17. <https://doi.org/10.1111/famp.12282>
- Hernández-Sampieri, R. (2007). *Fundamentos de Metodología de la Investigación* (McGraw-Hill Interamericana (ed.); Primera Ed).
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta* (McGraw-Hill Interamericana Editores (ed.)).
- Hidalgo, V., Jiménez, L., Lorence, B., & Sánchez, M. (2020). *Entrevista para la evaluación de Competencias Parentales ECP-12* (pp. 1–96).
- Hidalgo, V., Menéndez, S., López, I., Sánchez, J., Lorence, B., & Jiménez, L. (2011). *Programa de Formación y Apoyo Familiar (FAF)* (Ayuntamiento de Sevilla (ed.)).
- Hidalgo, V., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B., & Jiménez, L. (2009). La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, 27(2–3), 413–426.
- INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres-ENVIGMU*.
- Jaramillo, J., Bermeo, J., Ochoa, J., & Astudillo, J. (2014). Construcción De Una Escala De Violencia Intrafamiliar, Cuenca - Ecuador 2013. *Revista de La Facultad de Ciencias Médicas*, 32(2), 30–39. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.>

- Jiménez, L., Hidalgo, V., & Hidalgo García, M. (2016). La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva. *Apuntes de Psicología*, 34(2), 91–100.
- LaFuente, C., & Marín, A. (2008). METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 5–18.
- Linares, J. L. (2010). La conyugalidad desde una perspectiva evolutiva. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XIX(1), 75–81.
- López, G., & Guaimaro, Y. (2006). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. *Ixaya Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 54(6), 1–25.
- Navarro, M. I. (2004). La familia en el contexto actual. In *La intervención psicosocial con familias multiproblemáticas: la perspectiva ecológica*.
- O’Neal, C. W., Richardson, E. W., & Mancini, J. A. (2020). Comunidad, contexto y afrontamiento: cómo las conexiones sociales influyen en el afrontamiento y el bienestar de los militares y sus cónyuges. *Family Process*, 59(1), 158–172.
<https://doi.org/10.1111/famp.12395>
- Ocampo, L., & Amar, J. (2011). Violencia de pareja, las caras del fenómeno. *Revista Salud Uninorte*, 27(1).
- Onu Mujeres. (2022). Onu Mujeres. In *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. In *Organizacion Mundial de la salud*.
- Otálvaro, L. E. O., & Amar, J. J. A. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108–123.
- Porter, B., & López-Angulo, Y. (2022). Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciAmérica*, 11(1), 11.
<https://doi.org/10.33210/ca.v11i1.381>
- Ramírez, Ó. A. Q. (2019). Gender violence and institutional intervention at the National University of Colombia. *Nomadas*, 51, 191–209. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a11>
- Rodrigo, M. (2015). Preservación familiar y parentalidad positiva: dos enfoques en

- convergencia Family preservation and positive parenting: two convergent approaches. *Revista de Treball Social. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya*, 204, 36–47.
- Rodrigo, M. J. (2015). Preservación familiar y parentalidad positiva: dos enfoques en convergencia. *Revista de Treball Social. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya*, 204, 36–47.
- Rodrigo, M., Máiquez, M. L., & Martín-Quintana, J. C. (2013). La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva. *La Educación Parental Como Recurso Psicoeducativo Para Promover La Parentalidad Positiva*, 15(1), 50.
- Rodrigo, M., Martín Quintana, J. C., Cabrera Casimiro, E., & Máiquez Chaves, M. . L. (2009). Las competencias parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *PsychosocialIntervention*, 18(2), 113–120.
- Romero, L., & Martínez, J. (2014). *Factores de relación que posibilitan pauta de violencia dela vida familiar en parejas de la Escuela de Suboficiales FAC*. Fundación Universitaria Los Libertadores Bogotá.
- Salles, C., & Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, , 49(1), 25–47.
<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/29240>
- Sarabia, S. (2018). Violencia: una prioridad de la salud pública. *Revista de Neuro-Psiquiatria*, 81(1), 1. <https://doi.org/10.20453/rnp.v81i1.3267>
- Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. *Política y Sociedad*, 639–648.
- Strong, J., & Lee, J. J. (2017). Exploración de las experiencias de despliegue y reintegración de las familias de militares en activo con hijos pequeños. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 27(8), 817–834. <https://doi.org/10.1080/10911359.2017.1339653>



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacio
de Ciencia, Tecn
Innovación y Sal**



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Sandra Roxana Rodríguez Rubio** con C.C: # **0924111354**, autora del trabajo de titulación: **Diseño de Intervención psico-educativa para la prevención de la violencia de pareja y el fortalecimiento de competencias parentales en los sistemas familiares del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral 2023**, previo a la obtención del grado de **ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO CON ENFOQUE ECO-SISTÉMICO** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 27 de mayo del 2023



firmado electrónicamente por:
SANDRA ROXANA RODRIGUEZ RUBIO

Sandra Roxana Rodríguez Rubio

C.C: 0924111354

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Diseño de Intervención psico-educativa para la prevención de la violencia de pareja y el fortalecimiento de competencias parentales en los sistemas familiares del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral 2023.		
AUTOR(ES):	Sandra Roxana Rodríguez Rubio		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES):	Marrero Laceria Virginia / Shirley Arias-Rivera.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Especialización en Intervención de la Violencia Familiar y de Género con enfoque ecosistémico		
GRADO OBTENIDO:	Especialista en Intervención de la Violencia Familiar y de Género con enfoque Eco-sistémico		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	27 de mayo del 2023	No. DE PÁGINAS:	55
ÁREAS TEMÁTICAS:	Ciencias Sociales		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Prevención de violencia de pareja, competencias parentales, familias militares, visión ecosistémica, fenómeno violento, rol de pareja, prevención, Intervención psicoeducativa.		

RESUMEN/ABSTRACT:

La violencia es uno de los grandes problemas en el mundo, entre ellos la violencia intrafamiliar es un fenómeno de consecuencias graves y que pueden ocurrir de forma superpuesta a otras manifestaciones violentas. Los estudios en las familias militares a nivel mundial, evidencian la falta de integración que el cónyuge civil suele tener en comparación con el miembro militar, lamentablemente las familias militares del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral Ecuatoriano no son ajenas a esta realidad, por este motivo, el presente proyecto surge con la idea de visibilizar y comprender lo que está sucediendo, reflexionando acerca de las consecuencias del acto violento y la importancia de la prevención. Todo esto repercutirá finalmente en el bienestar de las familias objeto de estudio, por ello se plante el objetivo de diseñar una intervención para la prevención de la violencia de pareja y el fortalecimiento de competencias parentales en los sistemas familiares del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral, desde el enfoque psico-educativo. De acuerdo con los indicadores en las encuestas aplicadas en el mes de agosto del 2022, a sesenta sistemas familiares que residen en las provincias adscritas al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Regional Litoral (ISSFA); que son: Guayas, Manabí, Los Ríos, El Oro, Galápagos, Santa Elena, se evidencia que un 35% de mujeres han sufrido de violencia de género (psicológica, física, económica y sexual) y creencias ligadas a esta violencia. Con la finalidad de ayudar a las parejas militares con estrategias que le permitan mantener una relación conyugal sana y estable, mediante la promoción y prevención de la violencia conyugal, se plantean cuatro talleres que llevan asociados un conjunto de contenidos y estrategias transversales en las creencias distorsionadas sobre el amor y la violencia, relaciones y conductas sanas en la pareja. En esta misma línea, se evidencia *el abandono de las funciones parentales*. De los resultados obtenidos en las encuestas los /las participantes asumen una actuación parental desde la imposibilidad de cambio y obstruye toda posibilidad de búsqueda de ayuda. Esta actitud genera en el sistema familiar un ciclo evitativo de afrontamiento a los

problemas con sus hijos e hijas. Para ello se propone ayudar a las familias de las Fuerzas Armadas a mejorar las relaciones conyugales, con sus hijos e hijas mediante la promoción de prácticas educativas positivas y la prevención de situaciones de riesgo, enfocados en cuatro talleres que llevan asociados un conjunto de contenidos y estrategias transversales en origen y reconstrucción de las creencias, rol de las figuras parentales y el comportamiento violento y sus consecuencias. Una vez diseñado el programa, el siguiente paso es su implementación, conseguir que sea un recurso accesible para las familias militares y una vez implementado es necesario que se lleve a cabo la evaluación de los talleres, tal como se describe en su diseño, para así comprobar el impacto real que la propuesta tiene sobre el ejercicio de las relaciones de pareja y la parentalidad, la prevención de conductas violentas en los hogares, así como también la potencialización de la calidad de vida de las familias militares que participan en la intervención psicoeducativa.

ADJUNTO PDF:	SI	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +59342250324	Email: s.rodriuezrubio@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Universidad Católica Santiago de Guayaquil	
	Teléfono: +593-4-3804600	
	E-mail: info@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base adatos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en laweb):		